

SER- MIGRANTE



Organización Internacional para las Migraciones (OIM)
El Organismo de las Naciones Unidas para la Migración

1

SER-
MIGRANTE
ENE-FEB 2017

SER- MIGRANTE

México, primera edición 2017
Derechos Reservados 2017

Organización Internacional para las Migraciones
OIM México

Av. Francisco Sosa 267
Col. Barrio de Santa Catarina
C.P. 04010 Ciudad de México
Teléfono: 55.36.39.22 / 55.36.77.75

COORDINACIÓN DEL PROYECTO

José Ramón Córdoba Luna / Andremar Galván Serrano

“La OIM está consagrada al principio de que la migración ordenada y en condiciones humanas, beneficia a los migrantes y a la sociedad. En su calidad de organismo intergubernamental, trabaja con sus asociados de la comunidad internacional para ayudar a encarar los desafíos que plantea la migración a nivel operativo, fomentar la comprensión de las cuestiones migratorias, alentar el desarrollo social y económico a través de la migración y velar por el respeto de la dignidad humana y el bienestar de las y los migrantes”.

Esta publicación ha sido posible gracias al apoyo financiero del Fondo de la OIM para el Desarrollo. (IDF)

Las opiniones aquí expresadas son responsabilidad de sus autores y no necesariamente representan la opinión o criterio de la Organización Internacional para las Migraciones.

DISEÑO Y PRODUCCIÓN GRÁFICA:

Maximiliano Rosete / Ulises Miguel Rosete Pereyra

Impreso y hecho en México / *Printed and Made in Mexico*

Organización Internacional para las Migraciones
Todos los derechos Reservados, México 2017



1 SER-
MIGRANTE
ENE-FEB 2017

SER- MIGRANTE



COMPOSICIÓN DE LA **POBLACIÓN INDÍGENA**
MIGRANTE EN EL ESTADO DE JALISCO

LA POLÍTICA MIGRATORIA MEXICANA.
EVOLUCIÓN Y ENCRUCIJADAS

ENVEJECIMIENTO POBLACIONAL DEL FLUJO DE
INMIGRANTES RESIDENTES EN NUEVO LEÓN

APROPIACIÓN Y MANEJO DE **RECURSOS PARA LA AGRICULTURA.**
COLONIAS MENONITAS EN QUINTANA ROO

LA TRAGEDIA MEDIÁTICA DE LA MIGRACIÓN INFANTIL. **EL CASO DE JOSELYN NOHEMÍ**

VULNERABILIDAD Y TRABAJO AGRÍCOLA.
MIGRACIONES INTERNAS Y DINÁMICAS TRANSFRONTERIZAS EN EL SUR DE MÉXICO

LAS **VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS**
DE LOS MIGRANTES EN SU TRAVESÍA POR MÉXICO

LA ORGANIZACIÓN DE LA NOSTALGIA EN LOS SENDEROS DE LA INSTITUCIONALIZACIÓN:
LOS CLUBES DE ORIUNDOS MEXICANOS EN ESTADOS UNIDOS

1

SER-
MIGRANTE
ENE-FEB 2017

CONTENIDO

- 4** PRESENTACIÓN
Christopher **GASCON**
- 5** COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN INDÍGENA MIGRANTE EN EL ESTADO DE JALISCO
Diego Gilberto **URBÁN MADRIGAL**
- 15** LA POLÍTICA MIGRATORIA MEXICANA. EVOLUCIÓN Y ENCRUCIJADAS
Cecilia **ÍMAZ BAYONA**
- 20** ENVEJECIMIENTO POBLACIONAL DEL FLUJO DE INMIGRANTES RESIDENTES EN NUEVO LEÓN
Dr. José Alfredo **JÁUREGUI DÍAZ**
Dra. María de Jesús **ÁVILA SÁNCHEZ**
Mtra. Yuliet **BEDOYA RANGEL**
- 27** APROPIACIÓN Y MANEJO DE RECURSOS PARA LA AGRICULTURA. COLONIAS MENONITAS EN QUINTANA ROO
Carolina **VARGAS GODÍNEZ**
Martha **GARCÍA ORTEGA**
- 34** LA TRAGEDIA MEDIÁTICA DE LA MIGRACIÓN INFANTIL. EL CASO DE JOSELYN NOHEMÍ
Gabriela **ALEJANDRA RUIZ AGILA**
- 42** VULNERABILIDAD Y TRABAJO AGRÍCOLA. MIGRACIONES INTERNAS Y DINÁMICAS TRANSFRONTERIZAS EN EL SUR DE MÉXICO
Martha **GARCÍA ORTEGA**
- 50** LAS VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS MIGRANTES EN SU TRAVESÍA POR MÉXICO
Octavio Alonso **SOLÓRZANO TELLO**
- 59** LA ORGANIZACIÓN DE LA NOSTALGIA EN LOS SENDEROS DE LA INSTITUCIONALIZACIÓN: LOS CLUBES DE ORIUNDOS MEXICANOS EN ESTADOS UNIDOS
Carlos Alberto **GONZÁLEZ ZEPEDA**

PRESENTACIÓN

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM), a través del Fondo para el Desarrollo, abre este espacio de difusión para investigaciones, opiniones de especialistas y artículos especializados relacionados al tema migratorio, guiados por la diversidad de temas y dinámicas que están presentes en México.

Esta compilación de artículos e investigaciones conforman el espacio que denominamos “Ser Migrante”, con la visión de colocar en el centro de nuestro trabajo a las personas migrantes. Con esta herramienta, deseamos que se facilite y fomente el intercambio del conocimiento favoreciendo el entendimiento de la movilidad humana desde las diferentes perspectivas por las que puede ser estudiada, abonando información a los lectores para que les permita realizar análisis y generar opiniones de manera informada.

Dentro de los volúmenes que conformarán este espacio se abordarán una serie de temas vinculados al contexto de la migración en México como salud migrante, mujeres en la migración, migración interna, niñas y niños migrantes, remesas e impacto en el territorio, migración y medio ambiente, la trata de personas, migrantes en tránsito, entre otros. Se espera que este espacio sirva como foro para abordar temas de política migratoria desde un enfoque de la seguridad humana, retorno de migrantes y respuesta humanitaria a la población migrante en México.

Agradecemos la participación de las personas especialistas, investigadoras, académicas y público en general interesado por participar y colaborar en este espacio. En especial, agradecemos a las personas miembro del Comité Dictaminador por su asesoramiento y selección de la información que publicamos en este espacio.

CHRISTOPHER GASCON
Jefe de Misión

COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN INDÍGENA MIGRANTE EN EL ESTADO DE JALISCO

Diego Gilberto Urbán Madrigal

En la Ley sobre los Derechos y el Desarrollo de los Pueblos y las Comunidades Indígenas del Estado de Jalisco (LDDPCIEJ, 2012), que a su vez es una ley reglamentaria del Artículo 4 de la Constitución del estado, se reconoce en el Artículo 8 que la composición de la entidad es pluricultural y se sustenta originalmente en sus pueblos indígenas. Se reconoce también como pueblos originarios del estado de Jalisco al pueblo wixárika asentado principalmente en los municipios de Mezquitic, Huejuquilla, Villa Guerrero y Bolaños, así como a los pueblos nahuas establecidos en los municipios de Cuautitlán de García Barragán, Villa de Purificación, Zapotitlán de Vadillo y Tuxpan (LDDPCIEJ, 2012, Artículo 8).



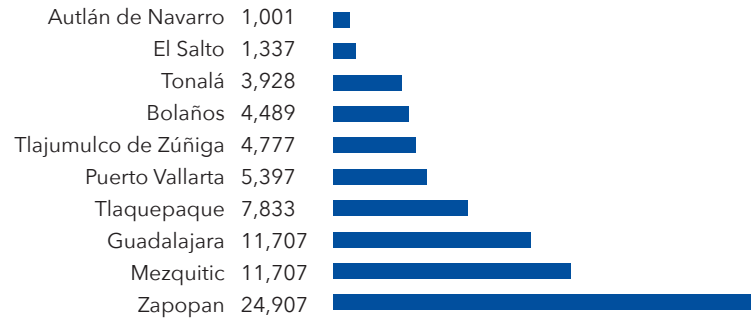
Foto: Enrique Carrasco s/

De acuerdo con el sistema de indicadores para la población indígena de México de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), con base en el censo de población y vivienda de 2010 realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), se estima que en Jalisco

existe una población indígena de 96 373 habitantes, que no sólo corresponden a los pueblos originarios del estado sino que en su mayoría está constituida por indígenas migrantes provenientes de otras entidades federativas, lo que da como resultado una gran diversidad de pueblos y comunidades indígenas. Dicha población se concentra principalmente en los municipios mostrados en la gráfica 1.1.

Gráfica 1.1 Población indígena en Jalisco, por municipios.

MUNICIPIO habitantes 30 MIL



Fuente: Elaboración propia con datos de CDI Sistema de indicadores sobre la población indígena

Como se aprecia en la gráfica 1.1, del total de la población indígena residente en el estado de Jalisco, 79 383 personas, 82%, viven en alguno de los municipios mencionados, sin embargo, en la zona centro del estado se concentra la mayor parte de la población indígena constituida en su totalidad por población indígena migrante, tanto de Jalisco como del resto del país.

La Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG) se ha convertido en uno de los principales destinos migratorios de una gran diversidad de pueblos indígenas procedentes principalmente del sureste, centro y occidente del país. Dentro de esta diversidad se encuentran grupos étnicos como los wixaritari, nahuas, purépechas, mixtecos, mixes, tzeltales, tzotziles, choles, hñahñús, mazahuas, triquis, zoques y

tlapanecos, entre otros, y los únicos que cuentan con el reconocimiento del estado como pueblos originarios son los wixaritari y los nahuas.

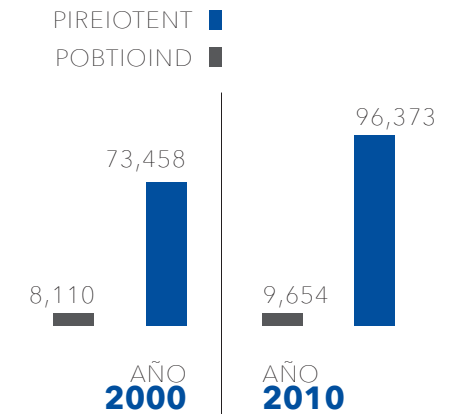
Los municipios que conforman la ZMG son Zapopan, Guadalajara, San Pedro Tlaquepaque, Tlajumulco de Zúñiga, Tonalá y El Salto, que en conjunto albergan a 57% del total de la población indígena del estado, es decir, 54 525 habitantes. Tan sólo en los municipios de Zapopan, Guadalajara y Tlaquepaque habita 46% del total de la población indígena de la ZMG, el equivalente a 38% del total de la población indígena residente en el estado.

El municipio de Zapopan llama la atención, ya que supera por mucho la población indígena de todos los demás, incluidos los municipios de Mezquitic y Bolaños que la CDI considera municipios indígenas bajo el criterio de que 40% o más de su población es indígena, pero lo que destaca más es que la población indígena residente en este municipio es en su totalidad migrante y con una alta diversidad de etnias.

Por otro lado, con base en las cifras de la CDI puede afirmarse que la población total indígena residente (PIRESIOTENT) en el estado de Jalisco se ha incrementado en 31% en el periodo de 2000 a 2010, esto es, en diez años la población ha crecido en 22 915 habitantes, como se puede ver en la gráfica 1.2.

El flujo migratorio de población indígena de otras entidades federativas hacia el estado de Jalisco se ha mantenido constante, ya que para el año 2000 la población indígena que manifestaba ser residente en otro estado era de 11% en relación con el total de la población indígena residente en ese año, y para el año 2010 ésta fue de 10%, aunque si se compara la cantidad de población migrante (barra azul) de 2000 y 2010 se registra un incremento de 20%, es decir, 1 544 habitantes indígenas más que en el año 2000.

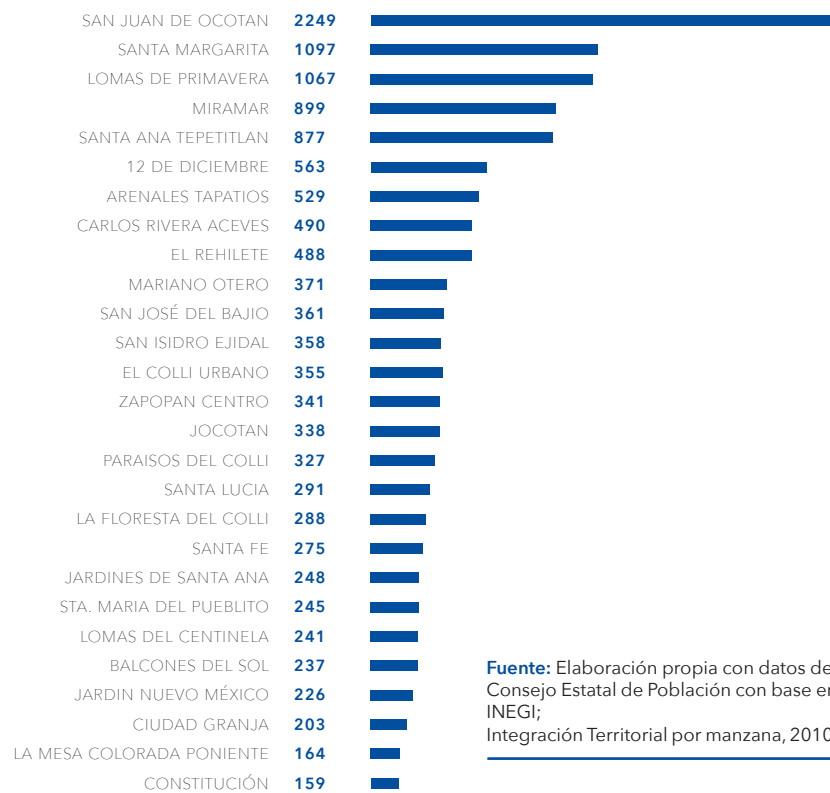
Gráfica 1.2 Migración indígena en Jalisco, 2000-2010.



MIGRANTES INDÍGENAS EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (ZMG)

Como se ha mostrado, la mayor concentración de población indígena se localiza en los municipios de la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG), de la que se hará una descripción cuantitativa y geográfica más a fondo ya que se considera un punto toral debido a que los migrantes indígenas padecen un alto grado de vulnerabilidad política, económica y social.

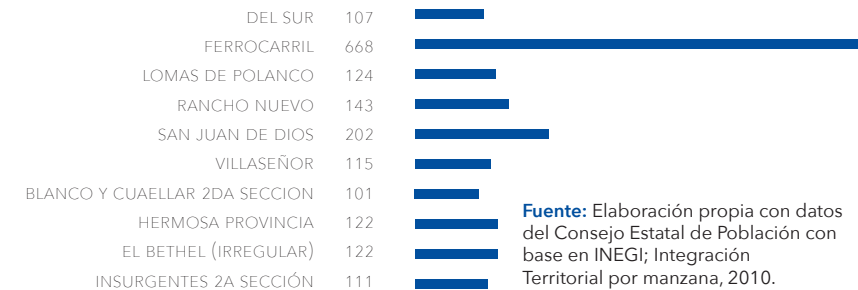
Gráfica 1.3 Colonias con mayor presencia indígena en el municipio de Zapopan.



Por medio del Sistema de Información Estadística y Geográfica del Consejo Estatal de Población del Gobierno del Estado de Jalisco se pudo tener acceso a los datos de la zona. En el municipio de Zapopan, de las 403 colonias existentes en 274 se registra presencia de población indígena en un rango de 3 a 2 249 habitantes, y con base en la población total indígena que alberga el municipio, el promedio de población indígena es de 61.8 personas por colonia. En la gráfica 1.3, se muestran las colonias en las que la población indígena supera los 150 habitantes.

En el municipio de Guadalajara, el total de colonias existente es de 584 de las cuales en 386 se registra presencia de población indígena en un rango de 3 a 668 habitantes, donde el promedio de población indígena por colonia es 20 personas; en la gráfica 1.4 se muestran las colonias que registran población indígena mayor a 100 habitantes.

Gráfica X.4 Colonias con mayor presencia indígena en el municipio de Guadalajara.

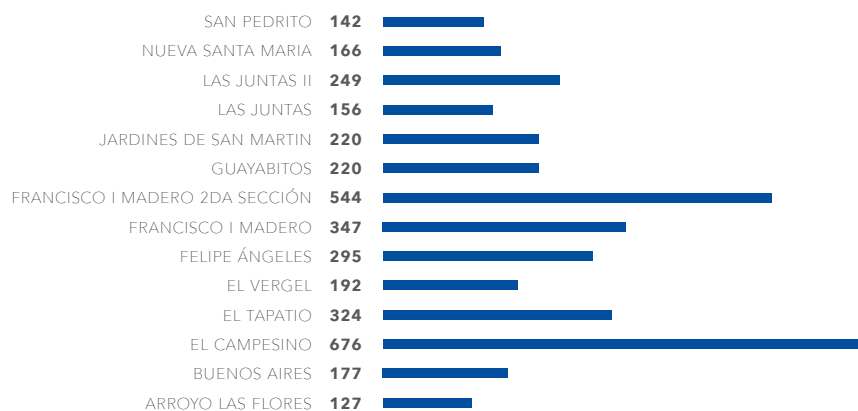


En Tlaquepaque, del total de 162 colonias en 129 se registra población indígena y el promedio de población es 48 habitantes indígenas por colonia; el rango de población oscila entre 3 y 676 personas. En la gráfica 1.5 se muestran las colonias donde la población indígena es de más de 120 habitantes.

En los municipios de Tlajomulco de Zúñiga y Tonalá, de las 146 y 191 colonias existentes, respectivamente, 106 colonias de Tlajomulco de Zúñiga tienen población indígena en un rango que va de 3 a 381 personas y el promedio por colonia

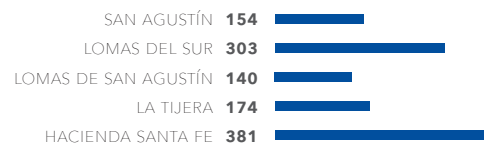
es de 33 habitantes; en el municipio de Tonalá 119 colonias cuentan con población indígena en un rango de 3 a 119 habitantes y un promedio de 21 habitantes por colonia. En las gráficas 1.6 y 1.7 se observan las colonias que cuentan con población indígena mayor a los 100 habitantes.

Gráfica 1.5 Colonias con mayor presencia indígena en el municipio de Tlaquepaque.



Fuente: Elaboración propia con datos del Consejo Estatal de Población con base en INEGI; Integración Territorial por manzana, 2010.

Gráfica 1.6 Colonias con mayor presencia indígena



Gráfica 1.7 Colonias con mayor presencia indígena en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, en el municipio de Tonalá.



Fuente: Elaboración propia con datos del Consejo Estatal de Población con base en INEGI; Integración Territorial por manzana, 2010.

Finalmente, en el municipio de El Salto de las 52 colonias que existen 37 de ellas registran población indígena en un rango que va de 4 a 162 personas y un promedio por colonia de 26.4 habitantes; las colonias que cuentan con más de 100 habitantes sólo son dos: El Verde con 136 y San José del Quince con 162; el resto de la población se encuentra disperso en 35 colonias cuyo promedio es menor a 100 habitantes por colonia.

No existen registros exactos de cómo está conformada esta diversidad de población indígena, ni de la procedencia o la lengua que hablan pero, de acuerdo con el INEGI, las principales lenguas que se hablan en el estado son: huichol, náhuatl, purépecha, lenguas mixtecas y zapotecas, otomí, mazahua, huasteco, totonaca, tzeltal; ordenadas así por mayoría de hablantes, además de una minoría que habla el resto de las lenguas conocidas en el país.

CONTEXTO SOCIAL Y ECONÓMICO DE LA POBLACIÓN INDÍGENA MIGRANTE EN LA ZMG

En México, los pueblos indígenas siguen siendo sistemáticamente vulnerados y los problemas que enfrentan se han vuelto estructurales y multidimensionales: pobreza extrema, falta de servicios de salud y educación, narcotráfico, desplazamiento forzado por megaproyectos industriales, extractivos o energéticos, aunado a desastres naturales provocados por el cambio climático y el modelo económico neoliberal. Éstos son algunos de los factores que han provocado que los pueblos originarios tengan que salir de sus comunidades de origen no en busca de mejores oportunidades de vida sino con el propósito de sobrevivir.

En una entrevista colectiva realizada por Blanca Velasco a varios indígenas migrantes radicados en la ZMG, coincidieron en que vienen a la ciudad más por necesidad que por gusto, principalmente por continuar con sus estudios formales y tener una mejor calidad de vida. Como afirma Velasco: "En el imaginario de los migrantes indígenas, la ciudad se visualiza como una zona de muchas oportunidades, sin embargo, la realidad les ha ido mostrando que para sobrevivir y conseguir el sustento diario hay que soportar [los] malos tratos de un sector de la población mestiza (Velasco, 2015; 2).

En este sentido, llegar a la Zona Metropolitana de Guadalajara es, para los migrantes indígenas, arribar a un lugar donde no se les reconocen sus usos y costumbres, ni sus derechos colectivos ni de identidad, tal vez con el argumento de que en el territorio del estado no hay más que dos pueblos indígenas: el wixárika y el nahua, como se ha señalado arriba.

Se puede hablar de una migración cíclica si se considera el arraigo que los indígenas migrantes tienen por sus territorios de origen. Un ejemplo claro es que muchos indígenas no registran a los niños en el estado de Jalisco aunque hayan nacido aquí, sino que esperan a ir a sus comunidades de origen para presentarlos como nacidos allá, aduciendo que nacieron en casa con ayuda de una partera. Otro ejemplo común es que los indígenas jefes de familia deben regresar a sus comunidades por periodos prolongados para cumplir con algún cargo que la comunidad les ha encomendado, dejando a la jefa de familia para que se haga cargo de todo. Por lo general, estos cargos duran un año y tienen que ver con asuntos religiosos o políticos, dos dimensiones que los indígenas no separan en tanto que representan un servicio comunitario y es obligatorio.

Otra circunstancia peculiar es que al menos una vez al año los indígenas migrantes visitan sus comunidades de origen, casi siempre por ocasión de la fiesta mayor y que son muy comunes en nuestros pueblos indígenas. Pero si por alguna razón económica no pudieran asistir (a pesar de que las familias ahorran todo el año), es necesario entregar una cooperación fijada por la comunidad para la realización de la fiesta. Esto es muy importante porque nos habla de que hay un rol que los migrantes indígenas cumplen aun fuera de sus comunidades: el de enviar remesas (dinero), ya sea para fiestas religiosas o servicios comunitarios.

Respecto al tema de la vivienda, Blanca Velasco señala que cuando los migrantes indígenas llegan a la ciudad por lo regular solicitan ayuda a familiares que ya están asentados aquí y que les proporcionan vivienda durante cierto tiempo o en todo caso rentan un cuarto en condiciones muy precarias (Velasco, 2015). La mayoría, como consta en el apartado anterior, se han asentado en colonias de la periferia o en lo que hace unos años era la periferia. Sus predios, aunque en la mayoría de los casos han pagado por ellos, son irregulares o forman parte de terrenos ejidales que les han vendido aprovechándose de su necesidad y buena voluntad, por lo que no poseen los títulos de propiedad y están impedidos para hacerlo; además, en muchos casos no cuentan con uno o varios servicios públicos básicos, lo que desencadena una serie de factores que abonan en su vulnerabilidad, como la violencia, el narcotráfico, el narcomenudeo, la drogadicción.

Por otra parte, el choque cultural que experimentan es muy fuerte en todos los casos. El cambio de una zona rural campesina, con identidad, cultura, cosmovisión y organización propias contrasta brutalmente con una zona altamente urbanizada que no conoce los usos y costumbres de nuestros pueblos, que no ha tenido una formación intercultural, que desprecia y discrimina las raíces ancestrales de esta nación porque los estereotipos responden más bien a una cultura occidental que otorga un peso excesivo al aspecto material.

El hecho de hablar la lengua materna o portar la vestimenta tradicional resulta con frecuencia motivo de discriminación en el trabajo, la escuela o en los servicios

públicos, por lo que los indígenas prefieren no hablar su lengua y dejarla de enseñar a sus hijos para evitar que sean discriminados, así como dejar de vestir sus trajes tradicionales perdiendo dos de los rasgos más característicos de su propia identidad.

El bajo nivel académico que caracteriza a las comunidades originarias y la dificultad para hablar español constituyen también impedimentos para poder acceder a fuentes de trabajo dignas, y como menciona Velasco, en muchos casos no cuentan con documentos básicos como acta de nacimiento, comprobante de domicilio o una simple carta de recomendación (Velasco, 2015). Los empleos disponibles para los varones son como ayudantes de albañil, ayudantes de carpintero, obreros, jardineros, músicos (cuando dominan un instrumento musical), y para las mujeres, la venta de artesanías y los servicios domésticos a casas habitación.

Sin embargo, los oficios dependen en gran medida de los usos y costumbres que han aprendido en sus pueblos de origen. Por ejemplo, muchos purépechas que viven en la ZMG se han establecido a las orillas de las carreteras donde montan talleres de carpintería y venden muebles de madera; o el de muchos mixtecos que saben tocar un instrumento musical que aprendieron en sus comunidades y entonces forman bandas de música o se alquilan en en las que ya se han formado, o el caso de los wixárikas que en su mayoría se dedican a comercializar artesanías en las plazas públicas, aunque también han logrado establecer algunas galerías. Existe también un gran número de indígenas que se han convertido en tianguistas en el comercio informal, desde la venta de ropa hasta la de piratería. Es común ver mujeres y niños deambulando por las calles de la ciudad vendiendo artesanías, fruta, dulces o chicles.

El contexto social no favorece tampoco la posibilidad de vivir la vida comunitaria o la organización comunitaria, aunque muchos se agrupan con su etnia, en la mayoría de los casos se han dejado de practicar las costumbres y tradiciones, tampoco existe un sistema organizativo en el que se reconozca una autoridad o líder que los represente. Éste es uno de los impedimentos al momento de querer entablar un diálogo conjunto o con las autoridades y la toma de decisiones en beneficio de su bienestar.

En la entrevista que Blanca Velasco realizó a varios indígenas migrantes, todos declararon haber sufrido discriminación de manera recurrente. Un caso concreto que se mencionó sucedió en 2012 durante la realización de los Juegos Panamericanos que tuvieron lugar en Guadalajara durante la presidencia municipal de Ramiro Hernández, quien ante los medios de comunicación declaró, después de haber desalojado a los artesanos que vendían en el centro de la ciudad, que daban una mala imagen pública (Velasco, 2015).

Por último, otro aspecto que los pueblos migrantes indígenas padecen en el entorno urbano es el abandono de la Iglesia, lo cual podría considerarse de importancia menor, pero para las comunidades indígenas la expresión de su fe es insepa-

rable de su cultura y su identidad, y muchas veces de la organización comunitaria, como en los cargos o las mayordomías, por eso la falta de una atención pastoral intercultural o con un enfoque indígena rompe totalmente con estas dinámicas. Los indígenas tampoco se acercan a las celebraciones o cultos por temor a ser rechazados, regañados o simplemente porque les parecen ajenos.

LA POLÍTICA MIGRATORIA MEXICANA. EVOLUCIÓN Y ENCRUJADAS

Cecilia Ímaz Bayona¹

La instalación de la primera oficina de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en México, en marzo de 2005, coincide con una mayor preocupación de los diferentes órganos del gobierno mexicano por los miles de migrantes connacionales en situación de retorno obligado desde Estados Unidos, en su gran mayoría deportados, menores repatriados, y crecientes flujos irregulares de transmigrantes centroamericanos, en un crudo ambiente de reforzamiento de la frontera entre estos dos países vecinos.

La paulatina consolidación de las fronteras seguras en Estados Unidos a partir de septiembre de 2001 y las políticas antiinmigrantes que han aumentado en gran parte de aquel territorio, cambiaron el enfoque de la migración indocumentada mexicana como fuerza laboral disponible a una visión de amenaza a la seguridad nacional.

En el tema migratorio el Congreso mexicano reaccionó tardíamente, sin un marco normativo acorde con la situación que se presentaba y sin una comprensión integral apoyada por estudios multidisciplinarios, ni por análisis prospectivos en la materia.

El enfoque predominante de la emigración mexicana había sido de tipo económico-laboral. Se pensaba que había una constante demanda de mano de obra en el país vecino y para México constituía una válvula de escape al desempleo y la baja productividad en el campo. Sin embargo, a mediados de la década pasada, la emigración ya no era mayoritariamente rural sino urbana y la emigración tradicional había dejado su espacio a flujos menores, sobre todo indígenas, provenientes de estados con corta historia migratoria y en las peores condiciones restrictivas para su ingreso al país vecino.

Si antes de 2001 se afirmaba que el sistema migratorio estadounidense había fracasado con la permanencia de más de 11 millones de migrantes irregulares, a

¹ Profesora titular "C" T.C. definitiva, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. cimazb@gmail.com

partir de la creación del Departamento de Seguridad Interna (DHS, por sus siglas en inglés) se inició un reforzamiento de las políticas migratorias restrictivas y del control fronterizo que se hizo contundente realidad hacia 2005. A partir de esos años la emigración mexicana disminuyó notablemente por diversos factores que se añadieron a la dificultad de cruzar o permanecer irregularmente, pero creció de manera exponencial la transmigración de personas del triángulo norte de Centroamérica por las situaciones de extrema inseguridad en que se encuentran inmersas tales sociedades. A la vez, a la migración centroamericana de tránsito y de diversos países se sumó la explosión criminal desatada con la guerra contra el narcotráfico en México a partir de 2006.

México dejó de ser solamente un país de emigración. Ahora la emigración estaba disminuyendo y se convertía en país de tránsito masivo de población, de retorno de mexicanos y de solicitantes de refugio, situación que se ha hecho extensiva en otros países por la explosión demográfica y la globalización de la economía, el comercio y las comunicaciones.

Con la reforma migratoria estadounidense abortada (propuesta de ley S.744 Seguridad fronteriza, oportunidad económica y modernización de la inmigración) al inicio de la década pasada, los gobiernos mexicanos emprendieron cambios en materia de políticas públicas sobre migración.

Los gobiernos de la llamada transición democrática en México (2000-2012) incluyeron el tema migratorio en la agenda nacional, ya que éste cobraba importancia en la agenda internacional. El Grupo de Migración en Ginebra preparaba el Diálogo de Alto Nivel sobre Migración y Desarrollo en la ONU e iniciaban los foros mundiales sobre la materia.

Se presentaron al Congreso mexicano propuestas para el voto en el exterior, aprobada en 2006 (y el voto electrónico en 2013), para la Ley de Refugiados y Protección Complementaria y la Ley de Migración, aprobadas en 2011, además de la importante reforma al capítulo 1 de la Constitución, en el que las garantías individuales fueron sustituidas por los derechos humanos de las personas.

Paralelamente se desplegó una activa participación internacional con la promoción de la firma y ratificación de la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares, ratificada por México en 1999, y en los grupos internacionales como el IV Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo realizado en Jalisco en 2010, y en foros y programas regionales con países vecinos de Centroamérica, cuyos avances por más de 20 años en el más relevante, el llamado Proceso Puebla, han sido insuficientes.

A través de las secretarías de Relaciones Exteriores, Educación y Salud hubo un mayor acercamiento y asistencia a las comunidades mexicanas en el extranjero, particularmente en Estados Unidos y los estados expulsores de migrantes abrieron oficinas de atención a sus ciudadanos.

Fenómenos que fueron invisibles a los ojos de legisladores y autoridades del gobierno central son ahora considerados por la participación de agencias internacionales, como la OIM que apoya actualmente al gobierno mexicano en actividades como el Programa Conjunto de Migrantes en Tránsito y el Programa de Atención a Migrantes Retornados, el proyecto de asistencia técnica para el fortalecimiento de capacidades del Instituto Nacional de Migración (INM), el Combate a la Trata de Personas, Género y Niñez Migrante, y el Programa de Retornos Voluntarios Asistidos, entre otros.

De acuerdo con la OIM (2016), “con la sinergia creada se han fortalecido los lazos de cooperación interinstitucional, sobre todo en lo que se refiere a la gestión de la migración y atender los asuntos relacionados con la asistencia integral a la población migrante que, por la condición del tránsito, queda en situación de completa vulnerabilidad”.

Asimismo, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) han colaborado con los refugiados en México y en diversos programas de desarrollo desde hace varios años.

Otro cambio importante fue en la comunicación del gobierno con la academia y las organizaciones de la sociedad civil (OSC). Gobiernos más abiertos a la sociedad han formado consejos consultivos, grupos de asesores de la academia y de las OSC, que han logrado incidir en la formulación de nuevas propuestas en legislación migratoria y en la defensa de los derechos humanos de los migrantes, entre las que sobresale la acción ejemplar de las organizaciones humanitarias y religiosas que trabajan en la defensa de los derechos de los migrantes, denominadas también organizaciones de la sociedad civil de terreno (París et al. 2016: 75).

En estos últimos diez años los estudiosos de la migración ampliaron sus temáticas y, como el gobierno, también se abrieron a la escena internacional. El enfoque predominante es ahora multidisciplinario y contrastado entre la seguridad humana y la seguridad nacional. En esta encrucijada se debaten continuamente la academia, las OSC y ciertas organizaciones internacionales con los gobiernos que a través de sus autoridades enaltecen sus discursos en pro de los derechos humanos, y pugnan por la responsabilidad compartida, pero en la práctica se aplican políticas migratorias excluyentes y restrictivas.

En el caso de México es claro el contraste entre la percepción predominante de la transmigración irregular como flujos desordenados que deben ser tratados conforme a derecho, y la práctica en el terreno del control o persecución de migrantes indocumentados, donde la aplicación de la ley se convierte en hechos de fuerza y en numerosos casos de perjuicios y peor aún de complicidad con grupos de la delincuencia organizada, que se sirven de los migrantes en condiciones vulnerables que transitan clandestinamente por rutas alejadas de los centros ur-

banos, para deshumanizarlos y hacerlos rehenes de la extorsión, el secuestro o utilizarlos para el trasiego de drogas al país vecino.

Las OSC, la academia y los organismos internacionales propugnan por una política migratoria efectiva y coherente con los compromisos internos e internacionales asumidos. Un reto pendiente es la construcción de una sociedad y una burocracia informadas sobre la diversidad migratoria y sensibilizadas con los derechos de los migrantes, a través de un nuevo diseño de planeación democrática para que los gobiernos adecuen sus acciones y estrategias a la norma constitucional sobre derechos humanos y cumplan con las metas sociales del 2030 y con las recomendaciones del Consejo de Derechos Humanos de la ONU.

Otra encrucijada para el Estado mexicano es aliviar la tensión entre la evocación de un Estado de Derecho e instituciones que lo sostengan y la situación de inseguridad y temor que se vive en numerosas regiones del país, provocada por grupos de poder criminal dispersos que medran con la población vulnerable.

Afectadas por esta situación, la mayoría de las casas de migrantes y albergues a lo largo del territorio nacional sobrellevan una situación dual de aceptación de su labor de protección a los migrantes en tránsito y las detenciones de esta población de acuerdo con el mandato del control migratorio por agentes del INM y el cuerpo auxiliar de la policía federal.

Finalmente, no se ha atendido el reclamo por la definición de una política migratoria integral, con una visión de corto, mediano y largo plazo, sustentada en proyecciones demográficas y laborales y con previsiones para atender situaciones coyunturales con presupuestos reservados para ello. Por razones de soberanía e interés nacional, la definición de una política migratoria debería ser acorde con nuestra situación de país de origen, tránsito y retorno, y no alineada con la política migratoria del país vecino.

BIBLIOGRAFÍA

- Chiarelo, L.M. (ed.) (2011). Las políticas públicas sobre migraciones y la sociedad civil en América Latina. Los casos de Argentina, Brasil, Colombia y México, Nueva York, Scalabrini International Migration Network.
- Ímaz B., Cecilia (2012). “La sociedad civil organizada en la construcción de un marco internacional sobre migración y desarrollo”, en Carlos Heredia y Rafael Velázquez (eds.), *Perspectivas migratorias II. La agenda pendiente de la migración*, México, CIDE.
- París P., María Dolores, René Zenteno, Javier Treviño y Sonja Wolf (2016). *Un análisis de los actores políticos y sociales en el diseño y la imple-*

mentación de la política y la gestión migratoria. Informe final, Baja California, El Colegio de la Frontera Norte.
<https://www.iom.int/countries/mexico>

ENVEJECIMIENTO POBLACIONAL DEL FLUJO DE INMIGRANTES RESIDENTES EN NUEVO LEÓN

Dr. José Alfredo Jáuregui Díaz¹
Dra. María de Jesús Ávila Sánchez²
Mtra. Yuliet Bedoya Rangel³

INTRODUCCIÓN

Nuevo León es un espacio geográfico que ha sido reconocido históricamente como uno de los principales polos de desarrollo económico del país y, por ende, uno de los más importantes lugares de atracción de migrantes laborales en México, quienes llegan a cubrir espacios en el mercado laboral que superan la demanda interna de empleo. Sin el arribo de inmigrantes la entidad no hubiera podido mantener el ritmo de crecimiento económico observado durante el último medio siglo.

El proceso migratorio a Nuevo León se ha mantenido en constante desarrollo, se trata de un proceso con una dinámica creciente. La proporción de inmigrantes internos que residen en Nuevo León desde la década de 1960 hasta el año 2015 se ha mantenido por arriba de 20% del total de la población, es decir, uno de cada cinco habitantes de Nuevo León nació en otra entidad del país.

Si bien el grueso de inmigrantes en más de medio siglo ha estado constituido en su mayoría por población en edades productivas, en la actualidad se enfrenta a un proceso de envejecimiento mayor al de la población nativa de Nuevo León, lo que implica necesidades específicas y lo convierte en un grupo vulnerable, que en el año 2015 estaba conformado por 204 727 personas.

¹ Profesor investigador del Instituto de Investigaciones Sociales de la UANL.

² Profesora investigadora del Instituto de Investigaciones Sociales de la UANL.

³ Estudiante del doctorado en Ciencias Sociales con Orientación en Desarrollo Sustentable, IINSO-UANL.

Esta investigación tiene como objetivo dimensionar el incremento que ha tenido durante el periodo comprendido entre 1960 y 2015 la cohorte de inmigrantes adultos mayores de 60 años y más en comparación con los adultos mayores nativos de Nuevo León. Además, demostrar sus principales características sociodemográficas, así como las condiciones de seguridad social, empleo, salarios y nivel de bienestar, las condiciones en las que viven en la actualidad. Se parte de la hipótesis de que esta cohorte de población inmigrante desarrolló su vida productiva en la entidad, hecho que le permitió asimilarse al contexto sociocultural y tener en la última etapa de su vida características similares a las registradas por los adultos mayores nativos de Nuevo León.

De manera esquemática el trabajo se divide, además de esta sección de introducción, en cinco más: un marco referencia, metodología, resultados, reflexiones finales y bibliografía.

MARCO DE REFERENCIA

En el caso de Nuevo León el estudio de la migración interna es un tema abordado en momentos específicos de tiempo sin lograr convertirse en una temática recurrente. Al estudio clásico de Balán, Browning y Jelin (1973) le precedieron tres trabajos: uno realizado por Quintanilla (1979), otro por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) (1996) y el tercero por Valero y Tijerina (1998) que se distinguieron por abordar el fenómeno en su conjunto para centrarse después en un tema en particular desde una perspectiva cuantitativa.

Las investigaciones más recientes se caracterizan por ser de corte antropológico y se han desarrollado analizando subpoblaciones de inmigrantes, siendo las de mayor frecuencia la población indígena y las mujeres trabajadoras domésticas; a manera de ejemplo pueden citarse los trabajos de Durin (2003, 2003a, 2012 y 2013), Acharya et al. (2010) y Velázquez (2014).

En particular, sobre inmigrantes adultos mayores en Nuevo León sólo existe un trabajo de Acharya y Cervantes (2013) en el que, a partir de entrevistas, narran cómo ocurre la inserción laboral de inmigrantes adultos mayores de reciente arribo a la Zona Metropolitana de Monterrey (ZMM).

METODOLOGÍA

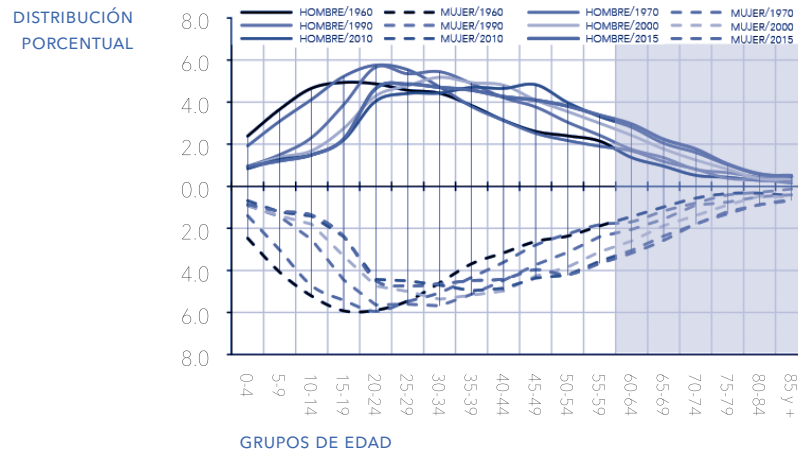
En la realización de esta investigación se emplearon los microdatos de las muestras censales de cinco levantamientos: 1960, 1970, 1990, 2000 y 2010. Además de la encuesta intercensal llevada a cabo en 2015 por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), hubo dos variables captadas en los cuestionarios censales que

fueron fundamentales para identificar a los inmigrantes adultos mayores: el lugar de nacimiento y el lugar de residencia cinco años antes.

RESULTADOS

Durante el periodo de 1960 a 2015, el país y Nuevo León vivieron una serie de transformaciones demográficas entre las que destacan dos acontecimientos: el incremento gradual de la esperanza de vida y la caída de la fecundidad, con lo cual se inició un paulatino envejecimiento en la estructura poblacional. En 2015 residen en la entidad, de acuerdo con la encuesta intercensal, 499 264 adultos mayores, lo que equivale a 9.7% de la población total, de los cuales 294 513 son inmigrantes por nacimiento y 294 537 nacieron en Nuevo León. Se podría señalar que los inmigrantes jóvenes que llegaron a buscar trabajo a Nuevo León en décadas del siglo pasado son en la actualidad adultos mayores de 60 años (gráfica X.1).

Gráfica 3.1 Estructura por edad y sexo de los inmigrantes internos residentes en Nuevo León, 1960-2015.



Fuente: Elaboración propia con base en microdatos censales, 1960, 1970, 1990, 2000, 2010 y Encuesta Intercensal 2015.

En la cohorte de adultos mayores inmigrantes se ha acelerado más el proceso de envejecimiento en comparación con la cohorte de nativos, por el arribo de población en su mayoría en edades productivas desde la década de 1960 hasta la actualidad, el asentamiento y la desaceleración de los flujos migratorios. Como puede apreciarse en el cuadro X.1, la proporción de adultos mayores inmigrantes es más del doble en comparación con los nativos en 2015.

Cuadro 3.1 Proporción de adultos mayores de 60 años y más entre los inmigrantes internos y nativos residentes en Nuevo León, 1960-2015.

AÑO	INMI-GRANTES	NATI-VOS	TENDENCIA	AÑO	INMI-GRANTES	NATI-VOS	TENDENCIA
1960	7.2	4.6		2000	14.7	5.1	
1970	8.9	4.2		2010	18.5	6.7	
1990	11.5	4.4		2015	19.4	7.4	

Fuente: Elaboración propia con base en microdatos censales, 1960, 1970, 1990, 2000, 2010 y Encuesta intercensal 2015.

Los adultos mayores inmigrantes residentes en Nuevo León en 2015 tienen características similares a los nativos en los rubros analizados en el cuadro X.2, porque es muy probable que esta cohorte haya vivido toda su vida productiva y reproductiva en la entidad, teniendo acceso a las mismas prestaciones laborales que su contraparte. Destaca que ambas cohortes tienen niveles de vida medios o altos en su mayoría, lo que muestra el alto grado de asimilación de los inmigrantes a la sociedad receptora.

Cuadro 3.2 Adultos mayores inmigrantes y nativos residentes en Nuevo León según algunas características, 2015.

CARACTERÍSTICAS	INMI-GRANTES	NATIVOS	CARACTERÍSTICAS	INMI-GRANTES	NATIVOS
POSICIÓN EN EL HOGAR	PORCENTAJE		TIPO DE HOGAR	PORCENTAJE	
Jefa(e)	61.9	62.7	Nuclear	44.5	48.0
Esposa(o) o pareja	24.8	26.1	Ampliado	42.4	34.6
Madre o padre/suegra(o)	9.5	6.1	Unipersonal	10.4	14.5
Otro	3.8	5.1	Otro	2.8	2.9
SERVICIOS MÉDICOS			ESCOLARIDAD ACUMULADA		
Seguro popular	11.8	15.6	Promedio de años	6.1	5.2
IMSS, ISSSTE, otro	75.2	69.9	ESTADO CIVIL		

Privado	3.5	5.6	Unido	62.7	63.2
Sin servicio u otro	9.5	8.9	Separado	6.5	3.6
CONDICIÓN DE ACTIVIDAD			Viudo	26.3	23.8
Trabaja	21.6	20.9	Otro	4.4	9.3
Es jubilado	31.0	31.2	INGRESO PROMEDIO MENSUAL POR TRABAJO		
No trabajó	8.3	10.6		\$8 215	\$10 373
Otro	4.4	4.1	POSICIÓN EN EL TRABAJO		
TRASFERENCIAS MONETARIAS EN HOGARES			Empleado	45.9	47.1
Remesa internas	7.1	7.5	Cuenta propia	36.4	33.9
Remesas internacionales	3.4	4.0	Patrón	6.8	8.4
Programas gubernamentales	29.8	31.1	Ayudante con pago	5.6	4.0
Jubilación	55.0	54.8	Otro	5.3	6.7
ÍNDICE DE BIENESTAR[1]			CARENCIAS EN HOGARES		
Bajo	1.1	3.1	Alimentaria	20.1	15.4
Medio	54.7	53.9	Ingresos para comprar alimentos	8.3	6.8
Alto	44.2	42.9			

Fuente: Elaboración propia con base en microdatos de la Encuesta Intercensal 2015 del INEGI y el Observatorio de la Sustentabilidad de Nuevo León.

Llama la atención la alta proporción de adultos mayores que cuentan con jubilación y servicios de salud en algún sistema de seguridad social en relación con la población nativa (cuadro X.2). No obstante, los inmigrantes adultos mayores

son una población vulnerable, ya que 20.1% de hogares con adultos mayores inmigrante registraron problemas para alimentar a algún adulto por lo menos un día del mes; 21.6% continúa trabajando y de ellos uno de cada dos pertenece al grupo etario 60-64 años; es de esperarse que gran parte de esta población esté próxima a la jubilación.

REFLEXIONES FINALES

Los adultos mayores inmigrantes en Nuevo León registraron un incremento acelerado entre 1960 y 2015 como resultado del estancamiento de los flujos de inmigrantes a la entidad y del asentamiento de los inmigrantes más antiguos. La cohorte de inmigrantes se asimiló y desempeñó trabajos formales, lo que le ha permitido tener una serie de prestaciones sociales como el acceso a la salud y la jubilación con niveles que rebasan los de la población nativa.

Debe realizarse sin embargo un análisis diferenciado en el grupo de estudio por edades, aplicando alguna de las clasificaciones que establecen distinciones de acuerdo con el grado de deterioro físico. Es necesario también prestar atención a los adultos mayores en situación de vulnerabilidad social, además de analizar cómo crecerá la cohorte de inmigrantes en la entidad, pues en los próximos diez años tiene un potencial de crecimiento de 160 mil personas.

BIBLIOGRAFÍA

- Acharya, A., J. J. Cervantes, M. C. Pineda, I. Gallegos y M. Molina (2010). "Migrantes indígenas en la ZM de Monterrey y los procesos de adaptación", en Revista de Antropología Experimental, núm. 10, pp. 379-394, España, Universidad de Jaén.
- Acharya, A., J. J. Cervantes y L. S. Padilla (2013). "Cada vez más adultos mayores migran a zonas urbanas", en Boletín UNAM-DGCS, núm. 134, México, UNAM.
- CONAPO (1996). Situación demográfica del estado de Nuevo León, México, Consejo Nacional de Población.
- Durín, S. (2003). "Indígenas urbanos en la Zona Metropolitana de Monterrey", en Revista del Colegio de San Luis, vol. 5, núm. 15, pp. 67-85, México.
- Durín, S. (2003a). "Nuevo León, un destino de la migración indígena", Re-

- vista de Antropología Experimental, núm. 3, pp. 1-7, España, Universidad de Jaén.
- Durin, S. (2012). "Tendencias sociodemográficas de la población indígena en Nuevo León", Revista de Escritos Sociológicos, núm. 7, pp. 12-21.
- Durin, S. (2013). "Servicio doméstico de planta y discriminación en el área metropolitana de Monterrey", en Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad, vol. XXXIV, pp. 93-129.
- Huerta, L. (2014). "Mercado de trabajo feminizado. El caso de las trabajadoras domésticas", en Revista Ciencia, año 17, núm. 68. pp. 65-81, México, UANL.
- Valero, J., y J. Tijerina (1998). "Inmigración al área metropolitana de Monterrey, salarios, empleo y ocupación, 1985-1996", en J. Arroyo, Economía regional y migración, pp. 19-111.
- Velázquez, C. (2014). "Migración y discriminación contra las migrantes indígenas: el caso de las mujeres migrantes en la ZM de Monterrey", tesis de maestría, México, UANL.

APROPIACIÓN Y MANEJO DE RECURSOS PARA LA AGRICULTURA. **COLONIAS MENONITAS EN QUINTANA ROO**

Carolina Vargas Godínez
Martha García Ortega

RESUMEN

Se presentan los elementos socioculturales, políticos y económicos que permitieron el acceso a recursos físicos, como la tierra, para la producción y reproducción del sistema agrícola de un grupo menonita en el sureste de México en el estado de Quintana Roo, entidad colindante con Belice. Importa destacar las estrategias de integración de este grupo religioso que ha tenido que dispersarse por el mundo desde su primer éxodo hace 500 años. Esta aproximación permite identificar y entender los componentes que motivan el desplazamiento territorial a partir una investigación de carácter cualitativo con un fuerte componente de trabajo de campo. Se documentó el proceso del actual asentamiento menonita en la frontera del sureste de México, así como los mecanismos sociales que incentivan la apropiación y explotación de recursos naturales.

PALABRAS CLAVE

**MIGRACIÓN E INTEGRACIÓN, RECURSOS Y MEDIO AMBIENTE,
ECONOMÍA AGRÍCOLA.**

INTRODUCCIÓN

La organización sociocultural menonita, en los ámbitos familiar y colectivo, ha sido vulnerable a las presiones internas y externas que imponen tanto el contexto territorial de sus asentamientos como los del entorno ecológico de los países donde han habitado. Las consecuencias han sido, en algunos casos, desplazamientos poblacionales hacia distintos territorios enfrentando diversidad de culturas y condi-

ciones sociopolíticas y ecosistemas para asegurar de esta forma la persistencia de su modo de vida basado en sus creencias religiosas.

Desde el norte hacia el sur de México la movilidad menonita ha traído consigo una apropiación de territorios con diversidad de culturas, paisajes y ambientes en los cuales las comunidades se han reestructurado. Se parte del supuesto de que dicha movilidad ha permitido históricamente a esta población adaptar su esquema de explotación de recursos a los contextos nacionales que imponen las reglas sociales y económicas de los lugares de asentamiento. Aun así, las comunidades menonitas permanecen en una condición latente de éxodo debido a las presiones internas y externas que vulneran su modo de organización sociocultural y que se materializan en la forma del trabajo agrícola. Aunado a esto se presenta la degradación de los recursos naturales disponibles para la reproducción en aquellos lugares donde se asientan ya que, como se ha documentado, esa expropiación es inherente a su esquema productivo.

EJIDO SALAMANCA: COLONIA AGRÍCOLA EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO

Con una extensión de 5 000 ha, Salamanca está ubicado en el municipio de Bacalar, estado de Quintana Roo, colinda con los ejidos Bacalar, Aarón Merino y Juan Sarabia. Se encuentra a 48 km de la ciudad de Chetumal, capital del estado, y a 5 km de la ciudad de Bacalar, cabecera municipal (véase Anexo, figura X.1).

Debido a la reciente formación del ejido Salamanca donde se asentaron los menonitas en esta parte de Quintana Roo, es posible documentarla a través de la voz de sus propios protagonistas. En un análisis de la documentación agraria y de la historia oral, los datos confluyen en torno al proceso de la adquisición de tierras. Asimismo, se constata una vez más en su experiencia internacional la búsqueda de un espacio donde puedan continuar desarrollando las prácticas agrícolas y el modo de vida que han caracterizado a esta comunidad a lo largo de los años.

La cronología de los hechos comienza en el año 2000 con la apropiación del territorio en tierras mexicanas, cuando surge la necesidad de los menonitas asentados en Belice de encontrar tierras para el establecimiento de una nueva colonia. Los interesados eran originarios de Little Belize y Shipyard en los distritos de Corozal y Orange Walk, respectivamente, jurisdicciones del norte de Belice. En el proceso de poblamiento otras familias de estados como Campeche, Chihuahua, Durango y Zacatecas estuvieron interesadas en acceder a terrenos y continuar así con sus prácticas conservadoras.

Una de las primeras acciones fue establecer redes de apoyo con menonitas experimentados y establecidos en Campeche, estado vecino de Quintana Roo, con el fin de recibir asesoría en materia legal mexicana, así como de buscar terrenos en Quintana Roo e iniciar los trámites legales correspondientes ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y el Registro Agrario Nacional (RAN). Los esfuerzos de búsqueda de terrenos se realizaron en el estado cercano de Quintana Roo y no en Campeche, puesto que por experiencias de la comunidad asentada en ese estado saben que la agricultura es difícil por la escasez de agua. Una de las opciones para la compra de terrenos se encontraba en el municipio de José María Morelos (en el centro de Quintana Roo), pero las pretendidas tierras eran costosas debido a la buena calidad de los suelos. Resultó entonces una mejor oferta en el ejido Bacalar, a 40 km de la capital del estado.

La fundación del ejido Salamanca estuvo cobijada por el marco legal agrario, ya que el polígono de interés se encontraba en terrenos ejidales. Durante los últimos meses de 2001, habiendo encontrado tierras atractivas para su compra, los ejidatarios legalmente reconocidos en esa jurisdicción fueron convocados a una asamblea para dar a conocer la propuesta de ceder la posesión de 5 000 ha a un grupo de menonitas. Una vez conocido el interés de compra varios menonitas originarios de Little Belize y Shipyard iniciaron su movilización a México asentándose en el kilómetro 10,¹ espacio ubicado en el camino hacia el poblado de Reforma en Bacalar, muy cerca del actual establecimiento. Este asentamiento dio pie a que las primeras familias que compraron terrenos en Salamanca iniciaran los trabajos de desmonte de sus terrenos. Es decir, los negociadores crearon una doble estrategia de asentamiento: comprar y avecindarse de forma paralela. La primera acción fue negociada con los ejidatarios a manera de compromiso de compra del total de las tierras, y la segunda, como un recurso para adquirir derechos agrarios.

Con esta estrategia se cubrieron parcialmente los requisitos legales para obtener los derechos comunes en el ejido Bacalar como avecindados, estipulados en el Artículo 15 de la Ley Agraria. En noviembre de 2005, con la mayoría de los ejidatarios a favor de la venta, se realizó la asamblea en la cual se aceptó que 25 menonitas formaran parte del ejido. De manera subsecuente, aplicando la fracción XI del Artículo 23 de la misma ley, conformaron su propio ejido al que se denominó Salamanca, cuya extensión actual es de 5 000 ha.

Una de las primeras responsabilidades de los menonitas como ejidatarios consistió en cumplir con lo especificado en los artículos 21 y 32, a saber: constituir

¹ Actualmente, la comunidad del kilómetro 10 cuenta con dos campos en proceso de poblamiento. Sus habitantes son menonitas que salieron de Salamanca, otros que han llegado de Chihuahua, al igual que los que habitan la colonia de El Bajío que se encuentra kilómetros más adelante. Esta colonia se caracteriza por permitir el uso de camionetas, celulares y líneas eléctricas.

una asamblea, definir un comisariado ejidal, un consejo de vigilancia y una representación administrativa. Todo el proceso de conformación estuvo validado por la Procuraduría Agraria (Artículo 28). Cabe mencionar que, desde el establecimiento formal como ejido, los presidentes del comisariado ejidal han estado liderados por menonitas elegidos democráticamente dentro de la comunidad. En dicho proceso se crea una modalidad convencional en el campo mexicano: en esta comunidad menonita las autoridades agrarias son designadas por todos los jefes de hogar, sean o no ejidatarios. Los esfuerzos realizados por lograr el acceso a la tierra fueron fructíferos, sin embargo, en este proceso se presentaron algunas irregularidades como la falta de entrega del reglamento interno del ejido. También es importante señalar que en las oficinas estatales del RAN, donde se depositan todas las constancias agrarias, únicamente se cuenta con los planos de ubicación del ejido (2005 y 2010), así como con un solo registro de una asamblea realizada en 2010 relativa a la delimitación, el destino y la asignación de tierras (datos del expediente).

Todo lo anterior corresponde al trámite legal, pero el verdadero fondo de la adquisición de terrenos fue de compraventa gracias a un pago de 6 millones de pesos. Para poder cubrir el costo de la compra, los menonitas solicitaron un préstamo a un banco de Belice, que sería cubierto conforme se compraran las parcelas de la colonia mexicana, las cuales fueron dadas a los primeros habitantes. No obstante, debido a los altos intereses del crédito, los menonitas fundadores del ejido Salamanca solicitaron recursos a las colonias de Little Belize y Shipyard para saldar la deuda con el banco. El nuevo préstamo se realizó ya que eran los mismos familiares quienes solicitaban el apoyo y además porque la tenencia de nuevas tierras era un imperativo para continuar con la reproducción social.

Una vez adquiridos los terrenos, la colonia comenzó la división en campos con 19 o 20 parcelas de 11 ha cada una (véase Anexo, figura X.2); en un inicio fueron cuatro campos y en la actualidad, a 14 años de los primeros asentamientos, hay en total 16 campos y un área de 15 ha de selva destinada a la conservación. Las primeras familias menonitas que adquirieron terrenos pagaron alrededor de \$35 000 por parcela, cuyo dinero fue recibido y administrado por el gobernador en turno.

VARIABLE AMBIENTAL Y AGRICULTURA

En 2003, tras el desmonte y el inicio de las actividades agrícolas en los primeros cuatro campos fue necesario realizar un estudio técnico justificativo ya que era un requisito pendiente. Los menonitas a cargo de la compra de tierras contrataron a la empresa Consultores Especializados en Ecología Ambiental y Forestal, S. C., ubica-

da en la ciudad de Chetumal. Solicitaron de este modo que en el proyecto “Cambio de utilización de terrenos forestales de 960 hectáreas, de la comunidad menonita Salamanca del ejido Bacalar, municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo”² se modificara el uso de suelo de forestal a agrícola. Con ello, se cumplió lo que exige la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS), para la autorización del cambio en el uso de suelo por la vocación agropecuaria del proyecto menonita.

Posteriormente, solicitaron un segundo permiso para el desmonte de una extensión de 2 500 ha, que fue aprobado un año después de su solicitud con la condición de pagar 25 millones de pesos, propuesta que declinó el ejido debido al costo tan elevado. Por tal motivo, los desmontes se han estado realizando de manera ilícita, pero bajo el amparo de que son una figura ejidal.

Entre los menonitas destaca la necesidad de tierras para su reproducción social, sin embargo, dado que el espacio natural figura como un factor determinante para la localización y distribución de las personas, las sociedades que interactúan y se adaptan a él logran asumir características socioculturales similares entre ellas (Bifani, 2007). Algunos de estos rasgos compartidos son las ocupaciones laborales, que están en función de las necesidades de la región, como la agricultura.

El trabajo en el campo es la principal premisa para llevar una vida como lo dicta la religión, pues de esta forma la familia permanece unida, ocupada en el trabajo y alejada de tentaciones o malos pensamientos. Es por ello que el control territorial del ejido Salamanca prevé una porción de hectáreas disponibles para la agricultura. Se estima que hay alrededor de 3 000 ha destinadas a la producción agrícola, operada por familias menonitas e impulsada con créditos económicos y programas gubernamentales.

La clave del sistema agrícola menonita trasciende el mero aspecto productivo de autosuficiencia y excedentario, para algunos casos como en Campeche y Belice (Chenaut, 1989; Schüren, 2007) destaca la autonomía del régimen comunitario como eje de su modo de vida, como el centro de su sistema de reproducción: “abandonar las tareas agrícolas significa renunciar a ser miembros de su comunidad”, “romper el orden endogámico y jurídico” vulnera esa misma capacidad de autonomía.

Actualmente, el ejido Salamanca cultiva bajo un esquema productivo mecanizado y de insumos tecnológicos (semillas mejoradas y diversos agroquímicos), con técnicas de barbecho, arado y cultivos rotativos, de los cuales destacan granos como la soya, sorgo, maíz, cacahuete, chigua, frijol, además de hortalizas.

² Se solicitó acceso a este estudio, pero las fuentes lo mantuvieron en reserva.

CONCLUSIONES

Con cinco siglos de experiencia en la manipulación de ecosistemas para el aprovechamiento de recursos naturales a través de la agricultura, que ha sido el principal medio extractivo, los menonitas han consolidado un sistema agrícola propio a pesar de las distintas condiciones ecológicas y sociales de cada región habitada. Así, a 16 años del éxodo menonita de Belice a México, el terreno ya es insuficiente para las nuevas familias por lo que se espera iniciar la búsqueda de nuevas tierras para su ocupación. No obstante que el terreno ha sido ocupado o apartado en su totalidad para su uso, aún queda un monto de 800 000 dólares beliceños que no ha sido saldado del préstamo que las comunidades de Little Belize y Shipyard realizaron a los menonitas de Salamanca para finiquitar la deuda con el banco de Belice.

Por otra parte, las condiciones climáticas e hidrometeorológicas cambiantes, derivadas del calentamiento global, figuran como un factor que determina el éxito productivo de cada temporada, aunado a la degradación de suelos que obliga al uso de agroquímicos. De esta forma, ante las malas cosechas los pobladores optan por diversificar sus actividades productivas.

Finalmente, la siembra de granos modificados ha ocasionado tensiones sociales con distintos pueblos indígenas y campesinos de la región, lo que representa un desafío para la comunidad en términos de permanencia en el territorio de manera pacífica.

ANEXO

Figura 4.1 Macrolocalización del ejido Salamanca.

QUINTANAROO



LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA
DEL EJIDO SALAMANCA,
MUNICIPIO DE BACALAR,
QUINTANAROO, MÉXICO

WGS84, UTM, ZONA 16N

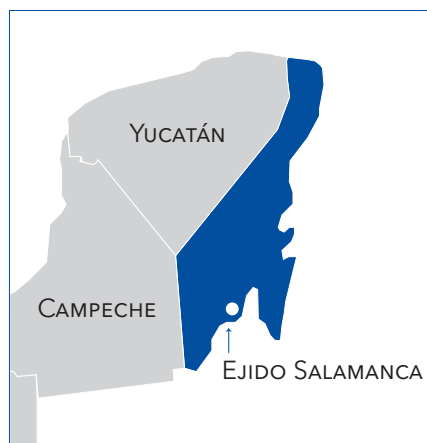


Figura 4.2 Croquis del ejido Salamanca, división actual por campos.



BIBLIOGRAFÍA

- Bifani, P. (2010). Medio ambiente y desarrollo, Guadalajara, Editorial Universitaria.
- Chenaut, V. (1989). Migrantes y aventureros en la frontera sur, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, p. 113.
- Registro Agrario Nacional (RAN) (2016). Padrón e Historia de Núcleos Agrarios (PHINA), consultado 10 de febrero 2016; Recuperado de <http://phina.ran.gob.mx:8080/phina2/Sesiones>
- Schüren, U. (2007). "Menonitas y ejidatarios en Campeche: una comparación de diferentes estrategias económicas", en W. Dresler et al., Culturas en movimiento. Contribuciones a la transformación de identidades étnicas y culturas en América, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto de Investigaciones Antropológicas/Instituto Ibero-Americano Fundación Patrimonio Cultural Prusiano, pp. 391-402.

LA TRAGEDIA MEDIÁTICA DE LA MIGRACIÓN INFANTIL. EL CASO DE JOSELYN NOHEMÍ

Gabriela Alejandra Ruiz Agila¹

La noticia sobre el presunto suicidio de una niña migrante de origen ecuatoriano apareció, por primera vez, en El Diario de Ciudad Juárez y de inmediato acaparró la atención de los medios locales y nacionales. La niña salió de su natal Cañar en Ecuador el 4 de febrero de 2014, enganchada por redes de coyoteros que la llevarían a Estados Unidos donde residían sus progenitores quienes también son migrantes.

Para desarrollar el tema, se utilizaron las notas de prensa publicadas entre marzo y abril de 2014 en el diario El Comercio como “piezas arqueológicas” que constatan que la manera de ver y pensar la migración es sinónimo de tragedia. A dos años de la muerte de la niña migrante, se analizan los discursos en torno al caso de Joselyn Nohemí Álvarez en su condición de menor, de mujer, de migrante, de indígena y de hija de padres migrantes.

UNA NIÑA “SE SUICIDÓ”

De acuerdo con la información publicada por la prensa, se sabe que la niña se encontraba con el pollero Domingo Fermas Uves quien se encargaría de trasladarla a Estados Unidos, cuando la policía municipal “la rescató” para llevarla al albergue Esperanza. La niña pasó cuatro días en este albergue donde fue entrevistada por funcionarios públicos, luego de lo cual Joselyn se suicidó. Según los informes policiales, el 11 de marzo de 2014 la niña utilizó una cortina de baño que colgaba de un tubo de PVC para quitarse la vida por asfixia. La prensa se refirió a la menor utilizando

¹ Investigadora de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)-Ecuador, Departamento de Estudios Políticos, con experiencia en estudios migratorios en la frontera México-Estados Unidos para proyectos del Colegio de la Frontera Norte (COLEF) y el Instituto de Investigaciones Sociales de la UABC; email: gaby.ruiz.mex@gmail.com.

diversos nombres: Joselyn, Jocelyn, Yoselín, y le atribuyó también diferentes nacionalidades y una edad entre 9 y 12 años. La foto que se difundió de Joselyn corresponde a la de una niña cuya apariencia es de aproximadamente ocho años de edad.

“Nohemí iba camino a reunirse con sus padres que hace más de 10 años la abandonaron por ir en busca del ‘sueño americano’”, sentencia la periodista (Castillo, 2014); era su segundo intento (El Comercio, 21 mayo de 2016). Sus padres, Martha Violeta Quillay y José Álvarez, que viven en Nueva York, se enteraron de la muerte de su hija a través de la prensa. Lo mismo ocurrió con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) de México, que sería la responsable de esclarecer el procedimiento de atención de la víctima.

MIGRACIÓN INFANTIL, ENTRE EL DELITO Y LA TRAGEDIA

La migración internacional de niños, niñas y adolescentes no es un proceso nuevo. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) de Ecuador, 51 000 niños y niñas son inmigrantes y 50 000 niños y niñas han cambiado de residencia provincial en los últimos 10 años según cifras del censo de 2010. La migración de niños que viajan no acompañados es operada por redes de tráfico de personas que pueden involucrar a familiares de los menores con la intención de reunir a las familias rotas. Sólo en 2014, se registraron 647 niños aislados en la frontera entre México y Estados Unidos que refirieron ser víctimas de extorsión, secuestro, abuso sexual, agresión física y psicológica (El Comercio, 2014).

En la prensa se montó un verdadero espectáculo por la muerte de la niña migrante (De Genova, 2013), lo que llevó a que el caso se posicionara en los medios locales e internacionales y se activaran los mecanismos diplomáticos y de cooperación internacional. Entonces la muerte de Joselyn Nohemí Álvarez tuvo suficiente atención y se convirtió en un caso emblemático que los gobiernos de México y Ecuador² tomarían para mostrar los resultados en la lucha contra el tráfico de personas,³ y en particular contra la migración ilegal y la ruptura de familias que amenazan la legitimidad del Estado-nación.

² Intervinieron el Consulado de Nueva York y el Consulado de Ecuador en Monterrey.

³ El tráfico de personas está definido por el Protocolo contra el Tráfico Ilícito de Migrantes como “la facilitación de la entrada ilegal de una persona en un Estado del cual dicha persona no sea nacional o residente permanente con el fin de obtener, directa o indirectamente, un beneficio financiero u otro beneficio de orden material” (Organización de Estados Americanos (OEA), 1999).

La cooperación binacional condujo las investigaciones hasta encontrar a los supuestos responsables,⁴ lo cual derivó en una cacería de brujas desatada en contra de los coyoteros. En 2014, se sentenció a dos hombres⁵ a 16 años de prisión por el delito de tráfico ilegal de migrantes, responsables de trasladar a Joselyn Nohemí desde Cañar a Guatemala. Por su parte, la fiscalía mexicana formuló cargos contra 42 personas en tres ciudades mexicanas (Ciudad Juárez, Durango y Coahuila), según informó la Fiscalía General del Estado de Ecuador (FGE, 24 de febrero de 2015).

El trabajo de la CNDH consistió en documentar y recopilar testimonios, documentos e incluso “revisar el cuerpo sin vida de la niña”, entre el 19 y el 21 de marzo de 2014, luego de la muerte de Joselyn Nohemí. Finalmente, la CNDH de México⁶ emitió el informe del que se desprenden datos relevantes para entender el contexto en el que se atentó contra los derechos humanos de la menor. El informe hace hincapié en la responsabilidad de los servidores públicos en la atención de la menor y considera de suma gravedad la manera en que la niña fue interrogada por personal de la Procuraduría, sin representante o adulto que la acompañara. De lo investigado por la CNDH, lo ocurrido el día anterior a la muerte de Joselyn sigue siendo un misterio opacado por la corrupción y la impunidad.⁷

⁴ La viceministra de Movilidad Humana del Ecuador, María Landázuri, viajó a México en julio de 2014 para dar seguimiento al caso de la muerte de la menor Nohemí, en el que manifestó su interés en coadyuvar con las autoridades mexicanas para determinar las responsabilidades de quienes incurrieron en omisiones de procedimiento.

⁵ Raúl Huerta (ecuatoriano) y Manuel López (guatemalteco).

⁶ El 27 de julio de 2015 la recomendación 22/2015 dirigida a la Procuraduría General de la República (PGR) y al gobierno de Chihuahua, para que pidan disculpas y hagan efectiva la reparación del daño a los familiares de la víctima por medio del pago de una indemnización económica y atención psicológica (Figueroa, 2015). No se precisó la cantidad.

⁷ En orden cronológico ocurridos en marzo de 2014, a saber: a) 06/03/2014: la niña fue asegurada por tres agentes de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Ciudad Juárez (SSPM). Se aprehendió al conductor; b) 07/03/2014: Personal de SSPM entrevista a niña; ingreso al albergue Esperanza con tutela pública del Estado sobre las circunstancias en que fue asegurada; c) 08/03/2014: Declaración de la niña. Entre el 8 y el 9 de marzo, personal de la Procuraduría General de la República acudió al albergue para recabar firma de la niña; d) 09/03/2014: Se puso a disposición del Instituto Nacional de Migración a la niña por considerarse formalmente persona en migración no acompañada; e) 10/03/2014: No se encuentran referencias; f) 11/03/2014: Valoración psicológica; suicidio; publicación de nota de prensa en El Diario de Ciudad Juárez; g) 04/04/2014: La Embajada de Ecuador en México informa de los datos oficiales de identificación de la niña.

INFANTILIZACIÓN DE LA TRAYECTORIA MIGRATORIA Y LA POBREZA

La niña tomó una ruta de migración bien establecida desde Ecuador hacia Estados Unidos, cuyo origen es precisamente la provincia de Cañar⁸ (sierra centro ecuatoriana), con dirección a Quito, luego Tulcán para cruzar a Colombia por Ipiales y de allí tomar rutas alternas hacia Panamá y Guatemala. Después se ingresa por la frontera sur de México, que representa una amenaza grave para la vida de los migrantes por la presencia de organizaciones criminales y la corrupción de las autoridades de gobierno.

El viaje de Joselyn se produjo en un contexto donde se reportó el incremento de la migración de menores en 2014. Sin embargo, la prensa ecuatoriana aclara que “no existen datos oficiales de migración infantil” (El Comercio, 15 de abril de 2014), lo que revela que el problema de abusos en contra de niños, niñas y adolescentes migrantes no es una prioridad para los gobiernos de origen.⁹ Por lo general, la migración de niños, niñas y adolescentes que viajan no acompañados se aborda poco en los medios de comunicación, que se concentran en la migración de adultos varones, por lo que el caso de Joselyn representa un giro en el discurso de la migración: de la masculinización al de la infantilización de los migrantes. Lo que no varía es la estructura narrativa que ve en la migración una tragedia doble que se alimenta de la pobreza y la separación de las familias.

⁸ Se recomienda revisar el trabajo de María Mercedes Eguiguren (2011), Sujeto migrante, crisis y tutela estatal. Construcción de la migración y modos de intervención del Estado ecuatoriano, Quito, FLACSO/Abya Yala. Las migraciones que se registran en esa provincia indican que hay un patrón en cuanto al proceso de salida de los miembros de una familia: el primero en migrar es el padre de familia, seguido de la salida de la madre y finalmente la salida de los hijos. La estancia de los padres en un lugar fuera del país permite que ellos se dediquen a reunir los recursos necesarios, como contactos y principalmente dinero, para reunirse con sus hijos quienes casi siempre se quedan al cuidado de familiares cercanos como sus abuelos.

⁹ En ese contexto, la asambleísta ecuatoriana Ximena Peña difundió un reporte de retorno al país de al menos 20 mil ecuatorianos entre 2005 y 2014, a través del plan Bienvenido a Casa. De esa cifra, 26% regresó de Estados Unidos. Según la asambleísta Peña, hasta noviembre de 2014 se reportaron 647 niños aislados en la frontera de Estados Unidos que fueron víctimas de extorsión, secuestro, abuso sexual, agresión física, con secuelas psicológicas (El Comercio, 3 de noviembre de 2014).

Sobre el lugar de origen de Joselyn en Cañar,¹⁰ la prensa señala: “La gente de su comunidad tiene que viajar al exterior, porque no tiene dinero para cultivar. ‘No hay trabajo y no tenemos apoyo’”, asegura Manuel Buscán, dirigente de Molino Huayco (El Comercio, 2014). Azogues es una de las provincias tradicionalmente expulsoras de migrantes, tanto de mujeres adultas como de niños que viajan con la finalidad de reunirse con sus padres (El Comercio, 21 mayo 2016). Hace 10 años, los padres de Nohemí soportaron casi tres meses de travesía, extenuantes caminatas por el desierto, encierros, dos detenciones y el asalto de grupos armados.

EL CUERPO DE JOSELYN, ESTIGMA Y VERGÜENZA

Según la nota diplomática 4-2-49-2014, la niña nació el 30 de mayo de 2001 en la provincia de Cañar en Ecuador (CNDH, 2015). “Ella fue hallada muerta, el pasado 11 de marzo, en una habitación de una casa-hogar, [...] era recordada como la mejor estudiante de la escuela cuando cursaba el séptimo de básica” (El Comercio, 15 de abril de 2014).

Si bien la prensa establece una clara diferenciación entre los delitos de trata y tráfico de personas, el enfoque noticioso se centra en mujeres y en niñas. Los discursos de la prensa reproducen un orden moral y social que condena a la familia¹¹ por dejar a Joselyn en manos de los coyoteros. La responsabilidad del viaje se le adjudica principalmente a la madre, quien sobrelleva la mayor carga moral en sus acciones y pone en entredicho su condición de “buena madre”. Poco se habla del papel que desempeñó el padre en la decisión de que la niña viajara sin tutela. Cabe preguntarse por tanto si a sus 12 años Joselyn tenía en verdad la elección de migrar, porque dicha “elección” significaba no sólo continuar con el patrón socio-cultural de su comunidad de origen, sino que además el modelo de Joselyn como víctima comporta dos dimensiones: la primera, el desequilibrio emocional que la lleva al suicidio, y la segunda, el delito de abuso sexual. Cito lo que la prensa publicó: “La menor fue rescatada de los coyoteros el 7 de marzo pasado y ubicada en un albergue hasta que se confirme su identidad y se contacte a sus familiares.

¹⁰ Joselyn Nohemí pertenecía a un poblado llamado Molino Huayco, Tambo, provincia del Cañar.

¹¹ La niña vivía con sus abuelos maternos como facilitadores del viaje, como señala el siguiente texto: “Ese viaje era su segundo intento. En agosto Noemí partió por primera vez de su natal Molino Huayco, El Tambo, donde vivía con sus abuelos Cipriano Quillay y María Guamán. Por orden de la madre, la niña fue embarcada en un bus interprovincial con rumbo a Tulcán” (El Comercio, 15 de abril de 2014).

Pero Nohemí, según las autoridades, prefirió quitarse la vida” (El Comercio, 21 de marzo de 2014).

Las notas publicadas en la versión impresa de la fuente seleccionada para este artículo omiten el uso del término “abuso sexual”, cuestión que la prensa mexicana interpela a las autoridades desde el primer día y que se confirmó después con el informe elaborado por la CNDH,¹² en los numerales 74 y 75: el cuerpo presentó dos cicatrices “no recientes” que databan de más de cinco días antes de su muerte, pero con una temporalidad científicamente inestimable (CNDH, 2015: 20).

La fuente ecuatoriana publicaría la referencia sobre el abuso sexual que sufrió la niña un año más tarde en su página web, no en su versión impresa (El Comercio, 25 de febrero de 2015). Al cuerpo de Joselyn Nohemí se le practicaron al menos tres autopsias sin que los resultados contradijeran la versión del suicidio presentada por las autoridades mexicanas, dejando la sospecha de que el abuso sexual pudo haberse cometido en casa de los abuelos o en el tránsito de Ecuador a México.

CONCLUSIONES

A partir de la revisión cualitativa de las fuentes periodísticas, se identifican elementos discursivos que generan lecturas y sentidos de la migración de niños, niñas y adolescentes ecuatorianos. Por su representatividad y cobertura mediática, se escogió el caso de Joselyn Nohemí Álvarez que lleva a reflexiones válidas acerca de los procesos de migración internacional de ecuatorianos hacia Estados Unidos, pero además de las acciones que los Estados emprenden para la protección de los derechos humanos.

Los medios, al igual que otras empresas, capitalizan el dolor de los migrantes nacionales en la prensa donde las sanciones morales abundan por encima de los hechos objetivos; por ejemplo, contra los progenitores: “Vivieron en carne propia los abusos que sufren al transitar por las fronteras y aun así entregan a sus hijos en manos de delincuentes a los que sólo les interesa el dinero y no la vida de las personas” (El Comercio, 15 de abril de 2014), mientras que otros actores como la Iglesia católica se limitan a exhortar a la comunidad a proteger a los niños y no enviarlos de viaje solos.

¹² El informe de la CNDH señala en su numeral 76: “Los testigos T2, T3, T5, T1, T6 y T7 del albergue A1 también fueron consistentes en manifestar que la niña V1 era ‘muy calladita’, se observaba asustada y hermética, no se le vio socializar con otros niños o bien se distanciaba un poco, se le veía triste y muy seria. Incluso, la testigo T7 mencionó que después de hablar con la psicóloga SP4, el martes 11 de marzo de 2014, la niña V1 lloraba y tenía miedo de ir con sus abuelos” (CNDH, 2015: 21).

Joselyn se pierde como sujeto, y su cuerpo es el último bastión de verdad sobre la historia de la niña migrante que la prensa intentó ocultar: el cuerpo de Joselyn y las marcas de la violencia sexual, de género, de las desigualdades, de las políticas.

BIBLIOGRAFÍA

- Comisión Nacional de los Derechos Humanos (27 de julio de 2015). “Sobre el caso de la muerte de la niña V1, persona en migración no acompañada de nacionalidad ecuatoriana, ocurrida en el Albergue A1, en Ciudad Juárez, Chihuahua”, México, CNDH.
- Fiscalía General del Estado (24 de febrero de 2015). “México formula cargos contra 42 personas por la muerte de la niña ecuatoriana Noemí Álvarez”, Boletines, Ecuador.
- De Genova, Nicholas (2013). “Spectacles of migrant ‘illegality’: the scene of exclusion, the obscene of inclusion”, en *Ethnic and Racial Studies*, Estados Unidos.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2010). “Censo de Población y Vivienda 2010”, Ecuador, INEC.
- Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2004). “Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional y sus protocolos”, UNODC.

NOTAS DE PRENSA

- El Comercio (15 de abril de 2014). “Nohemí intentó migrar dos veces y sólo halló la muerte”, sección Seguridad y Justicia, Ecuador.
- _____ (25 de enero de 2016). “Sale Juárez de lista de urbes más violentas del mundo”, en *El Diario*, México, sección Local.
- El Comercio. “Los padres de niña ecuatoriana fallecida en la frontera norteamericana piden explicaciones”, Ecuador, sección Actualidad.
- _____ (21 de marzo de 2014). “Ecuador pide datos a México del caso de Nohemí”, Ecuador, sección Seguridad y Justicia.
- _____ (14 de abril de 2014). “Familia de menor fallecida en México dice que pagó USD15 000 por el viaje”, Ecuador, sección Seguridad y Justicia.
- _____ (19 de abril de 2014). “Dos detenidos en el caso de Nohemí A.”, Ecuador, sección Seguridad y Justicia.

- _____ (22 de abril de 2014). “La Fiscalía vinculó a dos personas más en el caso de la niña muerta en México”. Ecuador. Sección Seguridad y justicia,.
- _____ (3 de noviembre de 2014). “Niños que no logran migrar sufren estrés, tensión...”, Ecuador. Sección Seguridad y justicia,.
- _____ (25 de febrero de 2015). “Mafia que llevó a niña ecuatoriana a México es investigada por siete delitos”, Ecuador, sección Seguridad.
- El Diario (14 de marzo de 2014). “Señalan fallas oficiales en resguardo de Nohemí”, México. sección Local.
- _____ (5 de agosto de 2015). “Obligados PGR y gobierno de Chihuahua a disculparse: CNDH”, México, sección Local.
- Excelsior (13 de marzo de 2014). “Niña de 8 años aparece muerta en albergue público, tras rescatarla de ‘pollero’ ”, sección Nacional.
- La Prensa (11 de julio de 2014). “ ‘No envíen a sus hijos a la frontera’ pide Obama a padres”, Honduras, sección Apertura.

VULNERABILIDAD Y TRABAJO AGRÍCOLA.

MIGRACIONES INTERNAS Y DINÁMICAS TRANSFRONTERIZAS EN EL SUR DE MÉXICO

Martha García Ortega¹

INTRODUCCIÓN

La presencia año tras año de trabajadores agrícolas en las regiones agroindustriales azucareras de la frontera sur de México representa una extraordinaria experiencia de las conexiones transfronterizas con Centroamérica y el Caribe, y también con el centro y el sureste mexicanos. Este nicho productivo resulta un imán de la movilidad interna y transnacional. Al documentar las migraciones laborales de este sector en los cuatro estados limítrofes: Campeche, Chiapas, Quintana Roo y Tabasco, se reveló una rica historia de intercambios con Guatemala y Belice, y otras aportaciones de Honduras y El Salvador. A la vez estos vínculos se extienden a entidades como Oaxaca, Puebla, Veracruz y Yucatán. Si se apreciaran todos estos lugares en un mapa, rápidamente sobresaldría una compleja composición de redes y entramados sociales, culturales y económicos.

A esa fructífera relación tejida por siglos se suman espacios de trabajo compartidos entre jornaleros mexicanos, guatemaltecos, beliceños, salvadoreños y hondureños que confluyen en las zonas productoras de caña de azúcar conformando verdaderos enclaves multiétnicos. A la poderosa imagen del contacto y las mezclas culturales de frontera se agrega otra igualmente fuerte relacionada con la marginación y la exclusión. De ahí que el presente análisis se centre en las condiciones laborales de los “jornaleros migrantes”, identificados con ese nombre genérico, empleados en la cosecha de la caña de azúcar, mejor conocida como

¹ Antropóloga social, doctora en Ciencias Sociales. Investigadora de El Colegio de la Frontera Sur, unidad Chetumal, Quintana Roo. mgarciao@ecosur.mx.

zafra. Este tema es relevante debido al poco conocimiento sobre este tipo de desplazamientos dentro de las dinámicas migratorias en esta franja internacional en la actualidad más visible alrededor de los guatemaltecos contratados para la pizca de café de añeja presencia, y los migrantes en tránsito.

Tal aproximación es resultado de varios años de estudio en los ingenios del sur-sureste mexicano sobre los mercados de trabajo agrícolas en los que se han documentado las migraciones laborales y el contexto de precariedad social y laboral, siendo un tema central la caracterización del trabajador agrícola migrante donde destaca la procedencia étnica. Sobre este perfil se puede anticipar que resalta la incorporación a este empleo agrícola a tempranas edades y la de grupos —cada vez más numerosos— de jóvenes adolescentes, el acompañamiento familiar —que deriva en ciertos casos en la integración de mujeres y niños a las tareas agrícolas que exige la zafra— y, por último, una transmisión generacional de este oficio y la especialización de comunidades enteras como proveedoras de cortadores de caña que se desplazan por la geografía del azúcar.

Esta experiencia se puede calificar como única toda vez que relaciona migraciones laborales interregionales con procesos transfronterizos con dos países centroamericanos (y cierta huella del salvadoreño y hondureño) y varias entidades mexicanas. Al reconocer estas conexiones en los estados de la frontera sur a través de un mercado de trabajo particular, como el de la agroindustria azucarera, se puede asegurar que los retos son mayores en términos de las políticas públicas de desarrollo social y regional, y gestión migratoria, líneas que marcan el siguiente análisis.

JORNALEROS DEL AZÚCAR

En México existe una categorización de los jornaleros agrícolas dentro de los grupos sociales vulnerables, y si bien identifica a una importante población nacional que se mueve a lo largo y ancho del territorio de las regiones productoras agrícolas, también es cierto que esta focalización debería alcanzar a los trabajadores internacionales cuya inserción se ha dado históricamente en dos sectores económicos importantes en los estados fronterizos sureños: la producción de café y la de azúcar. Esa fuerza productiva proviene tanto de Guatemala como de Belice, y en otros espacios laborales de Honduras y El Salvador, por hablar de los más numerosos. Sin embargo, estos conjuntos de trabajadores carecen de reconocimiento institucional como sujetos de la política pública orientada al desarrollo social al quedar fuera de la población objetivo de los programas sociales destinados a los comúnmente denominados “jornaleros agrícolas”, población potencial estimada en 6.5 millones (Diario Oficial de la Federación (DOF), 2015).

Históricamente, este sector laboral y sus familias han sido centro de atención pública tanto a nivel nacional como internacional. A pesar de existir programas sociales, entre ellos el de Atención a Jornaleros Agrícolas (PAJA), éstos se aplican de manera marginal o son inexistentes en las zonas de trabajo. Por su parte, en el contexto de la agroindustria azucarera, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) cuenta con programas orientadores sobre “buenas prácticas” a fin de mejorar las condiciones precarias en este mercado de trabajo, y promueve certificaciones sociales para erradicar el trabajo infantil de los campos cañeros de México a través de la iniciativa “Cero tolerancia”. Con todo, este tipo de intervenciones requieren una revisión y reorientación para cubrir las necesidades específicas del heterogéneo perfil de la población objetivo y los complejos marcos regionales de los mercados de trabajo que incluyen —como el presente caso de estudio— poblaciones mixtas, nacional e internacional.

Estudios de diverso corte sobre el contexto productivo rural o agroindustrial que emplea a millones de jornaleros indican como marcadores determinantes de la precariedad laboral la falta de protección social, la corta duración del empleo y el requerimiento de actividades que exigen esfuerzo físico importante durante jornadas prolongadas, así como la necesidad de emprender largos trayectos desde los lugares de origen, o a veces desde un espacio laboral, hacia los lugares del destino del trabajo en turno a través de transportes y carreteras deficientes (Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), 2010; Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), 2012). Por su parte, los diagnósticos institucionales subrayan tres aspectos básicos que propician la vulnerabilidad de los jornaleros agrícolas: la migración, el trabajo infantil y el deterioro de la salud (CONEVAL, 2012). En este marco, se ha señalado que la falta de trabajo sujeto a un salario en las comunidades de origen expulsa a miles de personas que buscan empleos remunerados en los enclaves económicos, lógica basada en la idea de que “se migra para mejorar”, lo que ha resultado ser una premisa falsa para grupos en franca desventaja.

Del trabajo infantil se ha identificado la presencia de niños y niñas que ayudan a sus padres o familiares en las tareas agrícolas (Rojas, 2007); el problema detectado en la pronta inserción laboral de las personas radica en que tal colaboración al ingreso familiar propicia la deserción escolar cancelando la posibilidad de la movilidad social (OIT, 2009), salida familiar que encadena a las generaciones en el ciclo de la pobreza. Finalmente, en este ámbito se registran el deterioro de la salud y los riesgos laborales; el gobierno mexicano reporta que 44.3% de los trabajadores agrícolas carecen de servicios de atención en este rubro. El colofón de estas condiciones se resume en que la precariedad laboral en el campo mexicano ocasiona que 69.7% de los jornaleros agrícolas sean pobres y 24.7% se encuentre en pobreza extrema (SEDESOL, 2010; CONEVAL, 2012). En este contexto, la vul-

nerabilidad de estos grupos laborales y sus familias repercute en las opciones de desarrollo personal, familiar y comunitario, escenario cuestionable tratándose de la pretensión implícita del desarrollo regional a partir de la sola presencia de un mercado laboral “que ofrece empleos”.

MODELO LABORAL AGROINDUSTRIAL

Los más de 50 ingenios mexicanos distribuidos en 15 entidades federativas generan alrededor de tres millones de empleos directos e indirectos, y tan sólo en el periodo de zafra —de noviembre a junio— emplea 80 mil trabajadores agrícolas. En los estados de Chiapas, Campeche, Tabasco y Quintana Roo existen siete ingenios que contratan cerca de 12 mil trabajadores en la zafra entre locales mexicanos y centroamericanos que viven en las regiones cañeras, y migrantes mexicanos, guatemaltecos y beliceños (García, 2013).

Aun cuando el sector agroindustrial es reconocido por su posición mundial entre los 10 países productores y consumidores de azúcar, esto contrasta con las condiciones de precariedad extrema que caracteriza a este mercado laboral en el ámbito agrícola, cuestión que llama la atención de la prensa cada año en el periodo de la zafra. Es en esta fase de la producción del dulce en que se recrudecen las anomalías legales y administrativas que vulneran los derechos elementales de los trabajadores agrícolas y que derivan en una franca desprotección gubernamental en la medida en que sus programas sociales se aplican de manera marginal o están ausentes; en la indiferencia empresarial desde los productores cañeros (contratistas inmediatos) hasta las empresas agroindustriales que se desentienden de esta mano de obra base de la producción azucarera; y por último, del abandono social pues en el entorno de los trabajadores agrícolas apenas y se asoman las agrupaciones altruistas.

Esta ecuación ha sostenido la reproducción de la explotación laboral y la depauperación de esta población y, por tanto, constituye el principal dispositivo de la vulnerabilidad social de estos grupos. Las prácticas perpetuadas en las relaciones obrero-patronales violan sistemáticamente los derechos laborales y sociales en una espiral que refleja situaciones de discriminación y racismo, pues tal desprotección es más notable entre los trabajadores indígenas, y asciende entre los grupos de trabajadores temporales, si son migrantes nacionales o internacionales, y entre estos últimos si carecen de los permisos migratorios correspondientes. Los datos para trabajadores agrícolas foráneos internacionales indican que 30% de ellos carecen de documentación migratoria.

Las condiciones laborales se presentan de manera diversa en las regiones cañeras y no se ignoran “buenas prácticas” en algunos espacios empresariales privados, pero no es la regla donde mujeres y jóvenes son los más vulnerables. Las fuentes de la explotación de los trabajadores y las trabajadoras —dedicados al corte de caña y sus familias— provienen del modelo de un mercado laboral desregulado sin contratación formal con las implicaciones obvias en términos de salarios, horarios y condiciones de asentamiento de los cortadores migrantes. A ello hay que agregar la falta de prerrogativas sociales como la afiliación a la seguridad social obligada por ley. La generalizada “contratación de palabra” se finca en la vieja práctica del “enganche”, y aunque deja desprotegidas a ambas partes, la posición de subordinación de los trabajadores agrícolas los pone en desventaja. De acuerdo con los resultados de una encuesta aplicada en la zafra 2011-2012, 67% de los jornaleros foráneos se “contrataron” de palabra (García, 2014).

El pago a destajo involucra una serie de anomalías debido a la carencia de un mecanismo de control del trabajo realizado por los cortadores de caña, pues el empleado se ve imposibilitado de llevar una contabilidad de la obra realizada, en este caso el registro de la caña cortada que apila a lo largo de la jornada de trabajo de hasta de 12 horas. Sobre este rubro se documentó el salario castigado por el corte de caña. Valga este dato para precisar que los trabajadores agrícolas dedicados al corte de caña realizan labores dentro de un sistema con estándares de calidad y que el incumplimiento en las reglas de corte y limpieza de la materia prima llevada a los ingenios, la caña cortada, es sancionado sobre el pago a destajo de por sí bajo (en el año 2016, en Quintana Roo el pago por una tonelada de caña cortada se estableció en \$38 (USD2.07 al cambio de \$14). Un cortador promedio debería cortar por lo menos cinco toneladas en una jornada para “sacar para el día”. Sobre el salario a destajo hay una serie de negociaciones sobre el pago final que requiere mayor detalle.

Los aspectos señalados son más agudos cuando se trata de grupos de trabajadores sin conocimiento de la escritura ni la lectura en español y, en ciertos casos, cuando sólo hablan una lengua indígena mexicana o guatemalteca. En este sentido, se obtuvieron registros de campo de actitudes racistas o discriminatorias que dan cuenta de la compleja relación obrero-patronal que domina en estos mercados laborales y que se han perpetuado desde hace décadas, sino es que desde la Colonia, como de hecho así es, puesto que este oficio se ha perpetuado en comunidades indígenas que por siglos se han dedicado al corte de caña tanto en México como en Guatemala.

Sobre las situaciones descritas, la vulnerabilidad es radical cuando se trata de los trabajadores temporales que emigran a los destinos de trabajo en grupos de jóvenes o incluso acompañados de su familia como suele ser en la mayoría de los casos de los trabajadores de origen indígena, mexicanos y guatemaltecos. Estas características son una impronta de los ingenios de la frontera sur donde la

presencia de contingentes étnicos mexicanos, guatemaltecos y beliceños es patente. Otro grupo desfavorecido es el de las mujeres quienes quedan fuera de la categoría de empleado activo pues se considera que son sólo “acompañantes”. Lo mismo sucede con los jóvenes adolescentes menores de 18 años que se integran a las cuadrillas de adultos, por lo general familiares, en ese sentido, el trabajo infantil sí se presenta y se toman medidas para extinguirlo, como se mencionó arriba (esto ha causado otros problemas en cuanto a que determinados grupos ahora ni trabajan ni estudian, donde algunos son padres de familia). En este mismo sentido, este tema pasa revista por la polémica de la cultura del trabajo en las familias ya que es a partir de las prácticas del concepto de “aprender haciendo” como se infunden valores sobre la disciplina laboral a los hijos desde pequeños a partir de la convicción de que el corte de caña “será el único trabajo que tengan por delante”. Aseveraciones como la anterior confirman la existencia de relevos generacionales, pues se documentó la trayectoria hasta de cuatro generaciones de cortadores de caña entre las familias. De hecho, hay comunidades enteras dedicadas a ello como los zapotecos de Oaxaca que se organizan cada año para las zafras de Quintana Roo, Nayarit, Veracruz y Michoacán.

Entre los cortadores de caña beliceños, de origen maya yucateco o criollos, resalta su experiencia como cortadores de caña en el ingenio de Belice, ubicado al norte de este país (aunque hay otro ingenio en Belmopán, pero está tecnificado). Las localidades productoras de caña en Orange Walk y Corozal se ubican en la frontera con México por lo que los intercambios y la movilidad de mano de obra responden a las dinámicas transfronterizas; como es de esperarse, los zafreros mexicanos de Quintana Roo van al corte a tierras beliceñas. La caña tampoco es desconocida para los trabajadores agrícolas de Guatemala. El sector agroindustrial en ese país representa una potencia económica y atrae mano de obra local sobre todo del pueblo mam del Altiplano, región que a la vez provee la fuerza laboral a los ingenios de Chiapas (García y Décosse, 2014). Una historia distinta se reporta para los guatemaltecos reubicados en el proceso de refugio trasladados los asentamientos chiapanecos a otros en Campeche y Quintana Roo donde se tuvieron que emplear de manera emergente para el corte de caña, siendo en la actualidad la mitad de la mano de obra en la cosecha de la caña en la zona agroindustrial La Joya en el ingenio campechano (Santos y García, 2016).

ASENTAMIENTOS PRECARIOS

Dentro del análisis de las condiciones laborales de los trabajadores agrícolas temporales migrantes dedicados al corte de caña hay que resaltar, como parte de los indicadores centrales, la exclusión o marginación social producto de las condicio-

nes prevalecientes en los asentamientos durante el periodo de la cosecha de caña o zafra que en algunos casos llega a ser de hasta seis meses. De acuerdo con la información recabada en los ingenios de la frontera sur, las llamadas galeras, campamentos o albergues, son construcciones inadecuadas y con servicios ineficientes donde se instala 80% de los trabajadores agrícolas migrantes.

La situación de insalubridad e inseguridad en estos espacios de reproducción de trabajadores y sus familias se profundiza a raíz de los problemas de salud pública presentes: alcoholismo (generalizado durante los días de pago), adicciones a drogas (desde marihuana hasta sustancias químicas), tabaquismo en jóvenes, automedicación, desnutrición, maltrato infantil, violencia intrafamiliar y prostitución.

La falta de aseo de los campamentos por los servicios ineficientes (agua, luz, drenaje, sanitarios, baños) redundan en problemas de salud que se agravan por las condiciones del trabajo en el campo y la alimentación deficiente, pues prácticamente trabajan para comer. En este caso, la exposición a enfermedades infectocontagiosas y la salud deficiente, así como la difícil convivencia generadora de violencia, construyen contextos de riesgo social potenciados por las tensiones laborales. La exclusión y la marginación espacial deben considerarse el blanco de la acción institucional a fin de mejorar un importante indicador de bienestar.

CONCLUSIONES

A partir de este amplio panorama en que son patentes la vulnerabilidad laboral y la exclusión social inmersas en las dinámicas de las migraciones nacionales e internacionales de trabajadores y sus familias, se considera que las condiciones de millones de trabajadores agrícolas —mexicanos y centroamericanos— responden a una problemática que exige su atención en la agenda pública en materia de desarrollo social, más allá del enfoque asistencialista, y gestión migratoria a causa de los trabajadores internacionales, vinculando las competencias de las instancias en materia laboral. En estos momentos en que se espera una reconversión productiva de la agroindustria nacional y su esperada carrera de competitividad mundial, tiene enfrente la posibilidad de transitar de un mercado de trabajo precario a uno de trabajo digno o, en una mínima expresión, a convenir la certificación de buenas prácticas laborales. Bien se puede comenzar por comprender que la imposición de un régimen estandarizado de trabajo con parámetros de calidad supone la calificación del empleado, en este caso de los jornaleros agrícolas en la zafra, por tanto, los cortadores de caña deben dejar de ser considerados trabajadores no calificados. Ése es un principio.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2012). “Evaluación de desempeño de los programas federales de atención a grupos prioritarios y fortalecimiento de capacidades 2010-2011”, México, CONEVAL. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/Informes/Evaluacion/Integrales/Integrales%202010-2011/EI_10-11_Grupos%20Prioritarios.pdf
- Diario Oficial de la Federación (2015), “Reglas de operación del programa de atención a los jornaleros agrícolas, ejercicio fiscal 2016”, México, DOF, 28 diciembre.
- García, Martha, y Frédéric Décosse (2014). “Agricultura intensiva y políticas de migración laboral: jornaleros centroamericanos en México y marroquíes en Francia”, en *Migración y Desarrollo*, vol. 12, núm. 23, segundo semestre, pp. 5-31. Disponible en: <http://www.scielo.org.mx/pdf/myd/v12n23/v12n23a2.pdf>
- García, Martha (2014). “Migraciones laborales en la agroindustria azucarera: jornaleros nacionales y centroamericanos en regiones cañeras de México”, en *Estudios Agrarios*, pp. 123-148. Disponible en: http://www.pa.gob.mx/publica/rev_57/analisis/migraciones%20Martha%20garcia.pdf
- García, Martha (2013). “Migraciones laborales, derechos humanos y cooperación internacional: cortadores de caña centroamericanos en la frontera México-Belice”, en *Trace*, núm. 63, pp. 7-23. Disponible en: <https://trace.revues.org/971>
- Rojas, Teresa (2007). “Exclusión social e inequidad educativa en los jornaleros agrícolas migrantes de México”, *Deciso*, pp. 51-58.
- Santos, Rosa, y Martha García (2015). “Perfil sociodemográfico de las familias jornaleras de origen guatemalteco empleadas en el cultivo de caña en la región azucarera de La Joya, Campeche”, en *Estudios Demográficos en el Estado de Hidalgo*, tomo VI, pp. 147-180, México, UAEH.
- Secretaría de Desarrollo Social (2010). “Diagnóstico de Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas”, México, SEDESOL.

LAS VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS MIGRANTES EN SU TRAVESÍA POR MÉXICO

Octavio Alonso Solórzano Tello¹

En 2015, el gobierno mexicano implementó el programa Frontera Sur como una estrategia para contener la migración de centroamericanos hacia Estados Unidos. En dicho programa están previstas la detención y la deportación de migrantes,² orillándolos a tomar rutas arriesgadas con lo que se limita la ayuda de organizaciones que ya tenían identificadas las rutas. Este plan invisibiliza la migración indocumentada, ocultando y fomentando la impunidad, violencia, vulnerabilidad y discriminación.

En la detención de indocumentados participan agentes del Instituto Nacional de Migración (INM), la policía municipal, estatal y federal, el Ejército y la Marina. En algunas ocasiones trabajan de manera conjunta y coordinada. Durante las detenciones los migrantes son golpeados y en ocasiones se les pide dinero para no ser trasladados a las estaciones del INM y poder así continuar con el viaje. Antes de ser trasladados a las estaciones son retenidos por muchas horas en condiciones extremas (altas y bajas temperaturas), sin alimento y permiso para ir al baño. Esto contraviene el Artículo 9 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos que señala: “Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado”.

El INM es un órgano dependiente de la Secretaría de Gobernación (SG), una de las entidades que ha sido permisiva con la corrupción y la impunidad. Las quejas presentadas señalan que algunos funcionarios están coludidos con el crimen orga-

nizado y los cárteles de la droga. No cumplen con los protocolos en la detención de migrantes, vulnerando sus derechos y contraviniendo lo señalado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), Artículo 5: “Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes”.

Diversas organizaciones de derechos humanos, religiosas y civiles como Amnistía Internacional (AI) han señalado que el INM atenta contra los migrantes en diversos procesos: detención, traslado, ingreso y permanencia, y que además tiene un perfil policiaco. Las estaciones del INM no cuentan con una base de datos que registre el número de personas que ingresan diariamente, el tiempo que permanecen, traslado a otra estación e información sobre sexo, edad, nacionalidad, condiciones de salud (llegada/permanencia/salida). Tampoco tiene apertura con las organizaciones nacionales e internacionales de derechos humanos que apoyan a migrantes, les niega la entrada a todos los espacios para ejercer su labor de supervisar, vigilar y auxiliar en las estaciones, siendo una de las ausencias y fallas que tiene la Ley de Migración en México. Las prácticas del INM colocan en alta vulnerabilidad a los alojados e incentivan la impunidad y la violencia, en tanto los mantienen privados de su libertad.

Según el Instituto para la Seguridad y la Democracia A.C. (INSYDE, 2013), en su informe sobre las estaciones, señaló que los migrantes han sido víctimas de agresión, incomunicación, amenaza de tortura, extorsión, corrupción, discriminación, abusos sexuales, violaciones a mujeres y menores de edad, violencia física, psicológica y verbal. En el momento de la detención, traslado e ingreso a las estaciones no les informan sus derechos ni el proceso que van a seguir. Los indocumentados que solicitan atención jurídica son presionados por los agentes para desistir de ese derecho; muchos se sienten intimidados y amenazados en las estaciones, algunos desconocen sus derechos y aunque tengan conocimiento no los pueden ejercer. El INSYDE (2013) enfatizó que las condiciones de alojamiento en garitas, estancias provisionales y estaciones no son las adecuadas, los migrantes viven en condiciones insalubres y de hacinamiento. Algunos son enviados a los cuartos de castigo (sin ventilación y mojados) donde los golpean por haber exigido sus derechos, ahí pasan días incomunicados. No se les otorga el derecho de realizar llamadas telefónicas gratuitas para avisar a familiares y consulados sobre su detención; los que no tienen dinero para comprar una tarjeta telefónica permanecen incomunicados. La alimentación es inadecuada y provoca enfermedades.

No existe atención médica ni psicológica apropiada y oportuna para la población más vulnerable (niños, mujeres embarazadas y personas de la tercera edad). Algunos permanecen meses internados en el INM y otros más de un año. La atención médica solamente se otorga cinco días a la semana; en caso de una emergencia no se les atiende. Otros han referido que no les informan que serán traslada-

¹ Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco.

² México deportó durante los dos primeros meses de 2015 el doble de migrantes, en comparación con el año 2014, es decir, 25 069 centroamericanos, y en 2014, 12 830 (Wola: 2015). <http://www.wola.org/issue/migration>. (Consulta: 1º de abril de 2015.)

dos a otras estaciones y los procedimientos de detención. Son obligados por los agentes a firmar declaraciones falsas. Cuando realizan un proceso de amparo y denuncia son amedrentados. Dentro de las estaciones hay discriminación y segregación con base en el origen étnico, la nacionalidad y el género. Han manifestado que en las estaciones se han dado casos de tráfico de drogas, trata de personas, prostitución y cateos para robar sus pertenencias. Según las normas para el funcionamiento de las estaciones migratorias y las estancias provisionales del INM, los indocumentados no deben permanecer alojados más de 15 días hábiles, y pasado ese lapso deben ser repatriados. Sin embargo, muchos permanecen más tiempo sin que les comuniquen los motivos.

Para Michael Wieviorka (1991: 117, 132), el racismo se institucionaliza y permanece a partir de leyes, reglamentos y de la intervención de los poderes públicos. Con ello se institucionaliza la segregación y la discriminación a través de las políticas de Estado. Una categoría conceptual de utilidad para nuestro análisis y que retomamos de este mismo autor, es la de violencia racista, que puede convertirse en política hasta constituir un principio central del funcionamiento de un Estado. Este tipo de violencia se legitima hasta que la sociedad comienza a concebirla como algo natural.

La violencia, la discriminación y el racismo son prácticas que se institucionalizan en el INM, por lo que el INSYDE (2013) realizó más de cien recomendaciones al INM, la Procuraduría General de la República (PGR), la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), las Comisiones Estatales de Derechos Humanos (CEDH), entre otros, proponiendo que el Instituto actué con una perspectiva de derechos humanos, lejos del modelo policial y de seguridad nacional que actualmente sigue.

Cuando los migrantes interponen denuncias ante diversas instancias no se da ningún seguimiento ni se sanciona a los perpetradores, promoviendo la impunidad y la violencia. Para 2005, el Instituto tenía 119 establecimientos para retención, 51 permanentes, el resto eran espacios “habilitados”. En las estaciones del INM, cuando se les permite hablar con sus familiares o solicitar protección a organizaciones, los teléfonos están intervenidos. Así, los agentes acceden a los números y extorsionan —con grandes sumas de dinero— a los familiares que se encuentran en la Estados Unidos, Centroamérica o en otro país. El monto depende de lo que establezcan las “autoridades” y varía dependiendo de su accionar. Si los migrantes obtienen la salida de las estaciones se impone una cuota, si requieren un documento de estancia temporal o salida del país se impone otra. Esto sin contar las cuotas que pagan en la frontera y al cruzar. Podemos denominar a estas prácticas como extorsiones múltiples y actos de impunidad múltiple, ejercidos por autoridades que en teoría deberían vigilar para que estos delitos no se reprodujeran. Los in-

tegrantes del INM consideran que dichas prácticas son normales en el país y en las instituciones. Han identificado un negocio que les reporta cuantiosas ganancias. Ante este problema, existen denuncias y demandas interpuestas en instituciones de procuración de justicia y de derechos humanos.

Estas prácticas se han profundizado por la globalización neoliberal. Las instituciones no cumplen las funciones ni los objetivos para las cuales fueron diseñadas, no están respondiendo a las demandas ciudadanas. Quienes ocupan cargos en las instituciones y en los niveles de gobierno se enriquecen y aumentan sus fortunas mediante actos de extorsión y corruptelas, reproducidos por el encubrimiento de instituciones de procuración de justicia, gobierno y partidos políticos.

Por su parte, la CNDH envía a sus visitantes a supervisar las estaciones migratorias, pero no incide en forma alguna para consignar o recabar pruebas que contribuyan a la investigación y detención de los funcionarios del INM, sólo se concentra en emitir “propuestas” que no se cumplen; comúnmente no coincide ni respalda las recomendaciones de entidades internacionales de derechos humanos, como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), entre otras.

CASAS Y ALBERGUES DE MIGRANTES EN MÉXICO PARA LA PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE SUS DERECHOS HUMANOS

A pesar del panorama adverso al que se enfrentan los migrantes en su travesía por México, existen organizaciones nacionales e internacionales que promueven y protegen los derechos humanos, como las casas y los albergues (cuadro 1).

Cuadro 7.1. Casas y albergues de migrantes en México

NOMBRE DE LA CASA O ALBERGUE	ENTIDAD FEDERATIVA
Albergues de Migrantes Jesús el Buen Pastor, A.C.	Tapachula, Chiapas
Casa del Migrante Scalabrini, A.C., Albergue Belén	Tapachula, Chiapas
Misión México, Dando Amor, Vida y Esperanza, A.C.	Tapachula, Chiapas

NOMBRE DE LA CASA O ALBERGUE	ENTIDAD FEDERATIVA
Casa del Migrante de Mapastepec	Mapastepec, Chiapas
Casa del Migrante Hogar de la Misericordia	Arriaga, Chiapas
Casa Mambré	Comitán, Chiapas
Casa del Caminante Jtatic Samuel Ruiz	Palenque, Chiapas
La 72, Hogar Refugio para Personas Migrantes	Tenosique, Tabasco
Centro de Ayuda Humanitaria Chahuites	Chahuites, Oaxaca
Casa del Migrante Ruchagalú	Matías Romero, Oaxaca
Hermanos en el Camino	Ixtepec, Oaxaca
Centro de Orientación del Migrante de Oaxaca, A.C. (COMI)	Oaxaca de Juárez, Oaxaca
Oasis Caridad Sin Fronteras, A.C.	Coatzacoalcos, Veracruz
Casa del Migrante Diócesis de Coatzacoalcos, A.C.	Coatzacoalcos, Veracruz
Albergue Monseñor Guillermo Ranzahuer González	Acazacan, Veracruz
Albergue de Canal Guadalupano	Tierra Blanca, Veracruz
Albergue para Migrantes La Sagrada Familia	Apizaco, Tlaxcala
Albergue Tochán-Nuestra Casa	México, Distrito Federal
CAFEMIN	México, Distrito Federal

NOMBRE DE LA CASA O ALBERGUE	ENTIDAD FEDERATIVA
Cada del Migrante San Juan Diego	Huehuetoca, Estado de México
Casa de la Caridad Hogar del Migrante Monseñor Luis Morales Reyes	San Luis Potosí, S.L.P.
Casa del Migrante San Juan Diego y San Francisco de Asís, A.C.	Matamoros, Tamaulipas
Casa del Migrante Nuestra Señora de Guadalupe, A.C.	Reynosa, Tamaulipas
Casa del Migrante Nazareth, A.C.	Nuevo Laredo, Tamaulipas
Centro de Apostolado San Nicolás Tolentino	Guadalupe, Nuevo León
Casa del Migrante Frontera Digna	Piedras Negras, Coahuila
Casa del Migrante Emmaus	Ciudad Acuña, Coahuila
Casa del Migrante en Juárez, A.C.	Ciudad Juárez, Chihuahua

Fuente: Elaboración propia retomando datos de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Seguridad Humana (UNTFHS, por sus siglas en inglés) (2015).

Los albergues y las casas de migrantes ofrecen los siguientes servicios: hospedaje, alimentación, atención médica, aseo personal, ropa y calzado, orientación legal, acompañamiento a personas solicitantes del reconocimiento de la condición de refugiado, acceso a teléfono, apoyo en el traslado, orientación sobre derechos humanos (DDHH), orientación espiritual, trabajo social, acompañamiento a personas víctimas del delito de trata de personas, ayuda psicológica, talleres (inglés, DDHH, artesanías), talleres de empoderamiento. La mayoría de los integrantes de las casas respaldan sus labores y acciones en los instrumentos de derechos humanos internacionales.

Algunas casas y albergues están registrados como asociaciones civiles, lo que les permite recibir recursos y donaciones de todo tipo (económicas, en especie, operativas, técnicas). Sin embargo, otros no reciben ayuda porque no tienen la figura de asociación civil. El flujo de migrantes que reciben es diverso. Las relaciones

que guardan con instituciones de nivel local, estatal y federal son a veces cordiales y fluidas. Los encargados de las casas y los albergues tienen diferentes impresiones y relaciones con los consulados del exterior, esta relación cambia dependiendo de la disposición del gobierno en turno y del país. Las poblaciones locales establecen relaciones distantes o cercanas dependiendo de la labor que las casas hayan construido y del trabajo de sensibilización realizado (mercado de trueques, solicitud de alimentos a los abarrotes y mercados, pláticas con la población, caravanas, entrevistas a medios de comunicación).

Antes de la implementación del programa Frontera Sur, en 2015, se tenían identificadas las rutas, recibiendo un promedio de población semana a semana. Actualmente los migrantes toman rutas intrincadas, muchos ya no viajan en tren. Así lo refiere el encargado de una de las casas:

En un pasado reciente, por la ruta del tren llegaban a las casas y albergues cientos de migrantes por día. Ahora no se sabe cuándo ni cuántos van a llegar, además los pocos que se llegan a subir al tren son bajados con ganchos. Muchos de ellos llegan con grandes heridas en todo su cuerpo. Los operativos no incluyen la seguridad del migrante, a muchos los bajan en las estaciones donde se suben. Ahora unos llegan caminando, muchos llegan sin comer y deshidratados. Por eso al momento de llegar nos concentramos en atender las necesidades básicas, se les da agua, si traen lesiones se les pasa a la enfermería y se les da de comer. (Entrevista a un integrante de una casa para migrantes, enero de 2016.)

Algunos permanecen por meses en los albergues y casas para iniciar la solicitud de refugio o visa humanitaria en caso de haber sufrido un delito. La visa debe renovarse cada año durante cuatro años consecutivos, pasando este lapso si no se resuelve la denuncia les otorgan la residencia permanente. Las casas y sus encargados han sorteado diversas problemáticas: reubicación por diversos motivos, incremento de la población alojada, inconformidad de la población local, amenazas del crimen organizado y cárteles de la droga, intimidaciones de gobiernos y entidades locales, estatales y federales. Las casas y los albergues son estigmatizadas por las poblaciones locales, mencionan que se incrementa la inseguridad e insalubridad. Lo anterior se refuerza porque algunos migrantes se prestan o son obligados por los cárteles a vender estupefacientes, algunos de ellos pertenecían o pertenecen a la Mara Salvatrucha o al Barrio 18. Gran parte de los salvadoreños migran por la

violencia ejercida por las bandas delincuenciales, Mara Salvatrucha y el Barrio 18. Así lo explica un migrante salvadoreño:

La Mara Salvatrucha y el Barrio 18 no se pueden ver porque se matan, hacen muchas balaceras. No se puede vivir o pasar a otra colonia y hay muertos todos los días. Los dos grupos son pandilleros con diferentes reglas. Pero la Mara no respeta a nadie. El gobierno no puede hacer mucho. Si uno tiene trabajo, uno debe pagar renta a ellos. Muchos piensan llegar a Estados Unidos y sacar a su familia de El Salvador. Muchos no saldrían si no existieran estas bandas. (Entrevista a un joven salvadoreño, enero de 2016).

En México, los salvadoreños sufren mayor extorsión debido a que su economía está dolarizada. Los otros centroamericanos migran por las políticas económicas neoliberales que han generado pobreza, desigualdad y violencia. En su paso por México sufren violencia: secuestros masivos, extorsiones, robos, agresiones físicas y psicológicas, violaciones, pero en los últimos años se enfrentan al secuestro.

BIBLIOGRAFÍA

- Instituto para la Seguridad y la Democracia, A.C. (2013), *Informe sobre estaciones migratorias del Instituto Nacional de Migración*, México, INSYDE.
- Organización Internacional para las Migraciones (2015). *Directorio de albergues para personas migrantes*, México, OIM/ACNUR/PNUD/UNFPA/UNODC.
- Solórzano Tello, Octavio Alonso (2015), *Los derechos humanos de los migrantes mexicanos indocumentados (2002-2008)*, tesis doctoral, México, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco.
- Wieviorka, Michel (1991). *L'espace du racisme*, París, Éditions du Seuil.

PÁGINAS DE INTERNET

Wola (2015). [En <http://www.wola.org/issue/migration>] (Consulta: 1º de abril de 2015.)

ENTREVISTAS

Entrevista a un joven salvadoreño, enero de 2016.

Entrevista a un integrante de una casa para migrantes, enero de 2016.

LA ORGANIZACIÓN DE LA NOSTALGIA EN LOS SENDEROS DE LA INSTITUCIONALIZACIÓN: **LOS CLUBES DE ORIUNDOS MEXICANOS EN ESTADOS UNIDOS**

Carlos Alberto González Zepeda¹

INTRODUCCIÓN

Las organizaciones de inmigrantes, también denominadas clubes de oriundos, se forman para lograr tareas específicas y avanzar en la consecución de objetivos precisos en el terruño. Tienen una estructura formalizada que determina la distribución de la autoridad y la división de las actividades. Si lo anterior es así, representan entonces la encarnación misma de su creencia, la racionalidad, el liderazgo y el poder. En la esfera de las migraciones, y en particular de los estudios transnacionales, los clubes de oriundos mexicanos establecidos en gran parte del territorio de Estados Unidos han sido abordados como instrumentos diseñados para el logro de metas que vinculan el trabajo colectivo de los migrantes y los no migrantes a través de la filantropía o por medio de programas gubernamentales que buscan sumar esfuerzos y promover el desarrollo local y el bienestar social en el terruño. Son espacios donde se reproducen formas tradicionales de organización social como la familia y la comunidad local, pero además son sistemas forjados por consensos y

¹ Licenciado en Administración por la Universidad Autónoma Metropolitana, maestro en Desarrollo Regional por El Colegio de la Frontera Norte. Actualmente es candidato a doctor en Ciencias Sociales y Humanidades en la UAM Unidad Cuajimalpa, donde coordina el Seminario en Estudios Multidisciplinarios sobre Migración Internacional (SEMMI). Colabora en el Observatorio Regional de las Migraciones en El Colegio de Michoacán. Sus líneas de investigación son: estudios transnacionales, política migratoria México-Estados Unidos; migración, espacio y territorio; y estudios organizacionales e institucionales. carlosgonzalezzepe@gmail.com.

conflictos donde los intentos por mantener la coordinación se topan con una realidad que los constriñe y ante la cual los individuos deberán adaptarse hasta el punto en que la estructura informal de relaciones dentro de la organización sea más influyente que la estructura formal en sus comportamientos. En pocas palabras, los clubes de oriundos están diseñados para hacer algo, son un medio para el logro de metas que involucran el bienestar de la comunidad, pero también el honor y el prestigio de quienes detentan el poder dentro de ellos. Es decir, son una expresión de la importancia que los migrantes otorgan al sistema de normas y valores que provienen del sistema de reglas de la sociedad en su amplitud.

Este ensayo toma como referente empírico el caso del Club Social Jiquilpan, una organización de migrantes michoacanos establecida en la ciudad de Los Ángeles, California. Con una trayectoria de casi 20 años, el club ha tenido diversos cambios estructurales que lo han llevado por un sendero de conflictos y luchas entre los integrantes por detentar el poder, situaciones que han fragmentado la lealtad de los oriundos no sólo al interior de la organización, sino también de sus simpatizantes en el terruño. El objetivo de estas líneas es explicar la génesis e institucionalización del club y el énfasis que los migrantes ponen en las relaciones interpersonales y en las formas cognoscitivas como el lenguaje, los valores, los símbolos y las actitudes que generan compromisos en los individuos no sólo de pertenecer a la organización, sino también en aras de contribuir con la comunidad natal. La premisa es que los participantes de los clubes de oriundos construyen lealtades y rompen alianzas cuando los intereses personales se imponen a los intereses colectivos, generando una serie de conflictos que van más allá de los límites inmediatos de la organización.

FORMAS DE ORGANIZACIÓN TRANSNACIONALES: LOS CLUBES DE ORIUNDOS MEXICANOS EN ESTADOS UNIDOS Y EL APEGO AL TERRUÑO

Los clubes de oriundos se conforman por amor a México, al menos es lo que muchos de sus integrantes cuentan: cuando el migrante llega a Estados Unidos tiene la intención de quedarse un año, dos años y en algunos casos quizás hasta cinco, sólo hasta juntar algunos dólares que le permitan volver a casa y emprender, en el mejor de los casos, una mejor vida en el terruño. Sin embargo, muchos de éstos se enganchan en el mentado “sueño americano” y no pasa más por su cabeza la idea

de volver. Por el contrario, se quedan en el gabacho donde se casan, tienen hijos y emprenden una vida que hace más difícil regresar al lugar que los vio nacer. Echan raíces, pero siguen pensando en el pueblo, el barrio, la familia, los amigos, en todo aquello que dejaron atrás y sólo les queda el recuerdo y la nostalgia. Precisamente “la nostalgia es lo que nos lleva a los migrantes a reunirnos, a buscarnos para formar un club” (Juan, Club Monarcas, Los Ángeles, California, 2016). Es ahí cuando empiezan a hacer comunidad, a buscarse entre paisanos, intercambiar noticias del pueblo, ponerse al día de lo que ocurre, de las necesidades de su gente. No falta quien diga: “Se cayó el puente de la comunidad, a la iglesia le hace falta pintura, tal calle no tiene pavimento o alumbrado, fulanita no tiene dinero para llevar a su hijo al hospital, ¿por qué no nos cooperamos para mandar un dinerito?” (Pedro, Comité Imagen, Los Ángeles California, 2016).

No obstante, la migración ha replanteado las formas de donación filantrópica que durante años caracterizaron a los clubes de migrantes, como organizaciones concentradas en impulsar el bienestar en sectores vulnerables de las comunidades de origen como educación, salud y vivienda (Bada y Mendoza, 2013; Merz, 2006; González Gutiérrez, 1995). De esta manera, los clubes de oriundos se convierten en la plataforma que soporta esta práctica social de apoyo a los migrantes y sus familias en cualquier situación más allá de las prácticas tradicionales comunitarias y filantrópicas (Delgado y Rodríguez, 2004; Burgess, 2005).

Las primeras organizaciones de inmigrantes mexicanas fueron fundadas por los oriundos de Zacatecas, Michoacán y Jalisco, los estados con tradición migratoria a Estados Unidos. Los primeros clubes de migrantes mexicanos fueron aquellos impulsados por los migrantes zacatecanos en el condado de Los Ángeles, California; fue en estas organizaciones donde además se documentaron las primeras acciones filantrópicas y de desarrollo de infraestructura en beneficio de los pueblos natales, a finales de la década de 1960. Con el paso de los años, no sólo los oriundos provenientes de los estados con migración histórica eran los únicos organizados, también se pueden observar grupos provenientes de estados de reciente migración como Hidalgo, Oaxaca y Guerrero quienes se han sumado a este movimiento transnacional (cuadros 1 y 2).

Cuadro 8.1 Organizaciones de migrantes mexicanos en Estados Unidos por lugar de origen, periodos 1998-2003 y 2009-2013*

ESTADO	NÚM. DE ORGANIZACIONES			
	1998	2003	2009	2013
Jalisco	74	100	31	93
Michoacán	19	51	55	122
Zacatecas	113	126	12	25

ESTADO	NÚM. DE ORGANIZACIONES			
	1998	2003	2009	2013
Guanajuato	40	48	307	450
Distrito Federal	3	6	6	13
Sinaloa	12	17	5	16
Durango	19	20	54	75
Nayarit	22	27	5	10
Guerrero	23	51	15	64
Puebla	12	34	38	61
Estado de México	6	11	14	16
Oaxaca	22	36	74	74
Hidalgo	4	11	101	134
Aguascalientes	3	1	8	13
Otros	69	84	667	676
Total	441	623	1 392	1 842

* Los que ofrece la SRE son los mismos para el año 2014.

Fuente: Elaboración propia, con ajustes del "Directorio de organizaciones" (SRE, 2013).

Si bien existen organizaciones de migrantes desde hace varios decenios, no fue sino hasta principios de la década de 1990 cuando, según datos del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME), se produjo un boom en la creación de estas formas organizativas y su notable expansión en el territorio estadounidense (González Zepeda, 2012). A decir verdad, existe una gran disparidad en las estadísticas que ofrecen tanto el IME como la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) a través del padrón de clubes de oriundos participantes del Programa 3 ´ 1 para Migrantes, en cuanto a la totalidad y localización de las organizaciones. Es decir, los gobiernos locales y la misma Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) no saben con precisión ni el número ni la manera en que se constituyen o cuál ha sido la trayectoria de las organizaciones. Lo anterior propicia que no haya un control ni regulación en la creación y vinculación de los clubes de oriundos; algunos, por ejemplo, son sólo flor de un día (Vega y González Zepeda, 2016).

ESTADO	CALIFORNIA	ILLINOIS	TEXAS	ARIZONA	OTROS	TOTAL
Jalisco	65	5	7	-	16	93
Michoacán	76	6	17	2	101	122
Zacatecas	8	1	5	1	10	25
Guanajuato	120	43	133	10	144	450
Distrito Federal	5	-	3	-	5	13
Durango	52	3	9	-	11	75
Guerrero	41	3	10	2	8	64
Estado de México	5	-	2	1	8	16
Oaxaca	47	1	3	1	22	74
Hidalgo	37	12	23	-	62	134
Otros	456	74	271	17	42	776
Total	783	135	483	51	390	1 842

* Los que ofrece la SRE son los mismos para los años 2012 y 2014.

Fuente: Elaboración propia con ajustes del "Directorio de organizaciones" (SRE, 2013).

Se ha documentado la existencia de organizaciones de inmigrantes provenientes de prácticamente todas las regiones del país, sin embargo, a la fecha no existe información precisa a nivel nacional sobre su vocación, complejidad y grado de institucionalización. En cuanto a su complejidad, se puede inferir, gracias a las investigaciones previas realizadas sobre las organizaciones de inmigrantes zacatecos (Moctezuma, 2011; García Zamora 2012), que existen tres grandes categorías: 1) las redes filiales que cuentan con estructuras organizacionales dedicadas actividades humanitarias; 2) los clubes de migrantes que poseen una estructura organizacional que goza de reconocimiento legal tanto de las autoridades mexicanas como de las norteamericanas y que se encuentran enfocados a actividades filantrópicas en el terruño, y 3) las federaciones y confederaciones de migrantes, con una membresía conformada por clubes de oriundos enfocadas principalmente a actividades de proselitismo político y defensa de los derechos humanos (Bada, 2014; Moctezuma, 2011; García Zamora, 2012; González Zepeda y Escala Rabadán, 2014).

LEALTADES TRANSNACIONALES Y CONFLICTOS ORGANIZACIONALES: EL CLUB JIQUILPAN EN ARAS DE LA INSTITUCIONALIDAD

Los clubes de migrantes se identifican como un referente de ayuda y consuelo a las comunidades de origen. Las actividades filantrópicas que llevan a cabo constituyen una forma de participación y colaboración que puede coexistir y complementarse con los objetivos de una orientación colectiva (Vega y González Zepeda, 2016). Las razones por las cuales los clubes de oriundos participan constantemente en estas actividades son la empatía de los intereses colectivos de los integrantes y las necesidades de las comunidades a las que representan. Otra razón es porque los liderazgos tienen intereses individuales que son más importantes que las metas colectivas, por el alto valor que confieren al prestigio y la imagen ante la comunidad, tal como se puede apreciar en el siguiente testimonio:

Desde hace varios años hemos participado en el club, con todos los presidentes anteriores, sabemos todo lo que han hecho, todas las ayudas que mandan o que han llevado. La última vez que estuvimos fue en la entrega de los juegos para el DIF, en ir a la escuela de los niños discapacitados a darles juguetes y todo eso [...]; para nosotros es un orgullo participar, lo hemos hecho durante muchos años, siempre estamos ahí apoyando con lo que podemos, con mucho cariño, porque sabemos que eso que estamos haciendo va a ser para beneficio de nuestra gente que lo ocupa allá [en México], sabemos que el dinero y las ayudas van a llegar y se van a distribuir de la manera más correcta. Es la manera de sentirnos parte del club, somos parte del club, aquí convivimos, la pasamos bien y cotorreamos, pero también ayudamos a la gente del pueblo, si vieras qué lindo es saber que ayudaste, que la gente te lo agradece y te da la bendición. (Arturo, Club Jiquilpan, Los Ángeles, California, 2016.)

El apego al terruño caracteriza a los integrantes de las organizaciones de migrantes, y en ello mucho tienen que ver las prácticas transnacionales vinculadas a los lazos sociales, económicos, políticos y emocionales (Levitt, 2001; Levitt y Glick Schiller, 2004) a través de los cuales el migrante construye su realidad, en este caso por medio de su participación en el club de oriundos.

Por ejemplo, cuando el Club Jiquilpan USA se formó en 2006, el motivo fue apoyar al presidente municipal de Jiquilpan en turno, quien se había comunicado con nosotros para retomar el acuerdo firmado en 1997 cuando Jiquilpan y la ciudad de Inglewood se hicieron ciudades hermanas por la gran cantidad de jiquilpen-

ses que al migrar a Estados Unidos se habían asentado en esa ciudad de California. En esa reunión formamos la primera mesa directiva y designamos los puestos con la gente que ya venía participando, nombramos un presidente, un vicepresidente, un secretario y un tesorero. Como a mí me habían designado tesorero les exigí registrar el grupo ante el gobierno federal de los Estados Unidos, a través del Internal Revenue Service [IRS] para obtener el registro 501 (c) (3) que nos acreditara como una organización sin fines de lucro (non profit organization),² porque como yo era el tesorero me interesaba llevar las cuentas claras a fin de evitar malos manejos o hacer mal uso de los pocos recursos con los que contábamos.

Entonces ése fue el acuerdo al que todos llegamos: registrar formalmente al grupo y retomar la solicitud del presidente municipal de rescatar el acuerdo y solicitar apoyo de la ciudad hermana de Inglewood para que nos donaran una ambulancia que entregaríamos a la estación de bomberos en Jiquilpan. Recuerdo que esa idea nos entusiasmó a todos, incluso se me ocurrió decirles: “¿Y por qué nomás solicitamos una ambulancia? ¿Por qué no buscamos algo mejor, como apoyo para el asilo de ancianos y para la escuela de los niños discapacitados?” Fue en ese momento que todos nos empezamos a mover para juntar los fondos y solicitar el apoyo al concejal de Inglewood, quien nos apoyó pagando la mitad de la ambulancia, la otra parte salió del trabajo voluntario que los miembros del club hicimos organizando kermeses, rifas y taquizas. Ése fue el primer trabajo colectivo que realizamos con el Club Jiquilpan. (Arturo, Club Jiquilpan, Los Ángeles, California, 2016.)

² La organización que solicita como requisito este código debe estar organizada únicamente para propósitos sin fines de lucro, es decir, ninguno de sus beneficios puede redundar en cualquier accionista o individuo particular. Además, no puede tratar de influir en la legislación como una parte sustancial de sus actividades y no podrá participar en ninguna campaña a favor o en contra de candidatos políticos. Las organizaciones que obtienen el código 501 (c) (3) se conocen comúnmente como organizaciones de caridad y son elegibles para recibir contribuciones deducibles de impuestos (IRS, 2015).

Figura 8.1 Club Jiquilpan, desfile del 20 de noviembre en Jiquilpan, el pueblo agradecido con su labor.



Fuente: Carlos Alberto González Zepeda, trabajo de campo en Los Ángeles, California (2016).

CONCLUSIONES

En este trabajo se intentó mostrar el funcionamiento y desarrollo de los clubes de oriundos, y que su eficacia y eventual éxito dependen de los objetivos y el entorno en el que está inmersa la organización, lo mismo que de las capacidades y habilidades de las personas que la conforman; ello explica por qué algunas estructuras son más eficientes que otras. Por supuesto, el éxito de la organización depende, además, de la creación de vínculos entre la estructura y el contexto al cual deberá adaptar sus procesos, sus ideologías y valores a fin de alcanzar metas colectivas. Por ello, una de las principales preocupaciones en el diseño organizacional es mejorar la capacidad de adaptación tanto de los individuos como de las estructuras a las condiciones variables del contexto.

La supervivencia del club dependerá de cómo se armonice con su entorno, pues éste dicta los cambios y las variaciones estructurales. Aceptar que las organizaciones de inmigrantes y sus entornos están institucionalizados significa que las maneras de pensar y actuar están gobernadas por “normas” culturalmente determinadas como la confianza, la honestidad y la buena fe. No sólo las personas que se encuentran dentro de las organizaciones tienen ideas específicas acerca de cómo deben llevar a cabo sus actividades, también hay actores externos que expresan el mismo interés y juzgan el uso que las organizaciones hacen de las estructuras, los procesos y las ideologías que consideran racionales, eficientes y justas.

BIBLIOGRAFÍA

- Bada, Xóchitl, y Cristóbal Mendoza (2013). “Estrategias organizativas y prácticas cívicas de asociaciones de migrantes en Chicago: una perspectiva transnacional desde el lugar”, en *Migraciones Internacionales*, vol. 7, núm. 1, pp. 35-67, Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte.
- Burgess, Katrina (2005). “Migrant Philanthropy and Local Governance”, en Barbara J. Merz (comp.), *New Patterns for Mexico: Observations on Remittances, Philanthropic Giving, and Equitable Development*, Estados Unidos, Harvard University Press, pp. 100-123.
- Delgado Wise, Raúl, y Héctor Rodríguez (2004). “Organizaciones transnacionales de migrantes y desarrollo regional en Zacatecas”, *Migraciones Internacionales*, vol. 2, núm. 4, julio-diciembre, pp. 159-181, Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte.
- García Zamora, Rodolfo (2012). *Crisis, migración y desarrollo. Los actores sociales y el reto de las nuevas políticas públicas en México*, Zacatecas, Universidad Autónoma de Zacatecas, 306 pp.
- González Gutiérrez, Carlos (1995). “La organización de los inmigrantes mexicanos en Los Ángeles”, *Revista Mexicana de Política Exterior*, núm. 46, pp. 59-101, México, IMRED.
- González Zepeda, Carlos, y Luis Escala Rabadán (2014). “Modelos organizativos e isomorfismo institucional entre asociaciones de migrantes michoacanos en Los Ángeles, California”, *Migración y Desarrollo*, vol. 12, núm. 2, pp. 91-122, Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte.
- _____. (2012). *Isomorfismo institucional y promoción del desarrollo local en asociaciones de migrantes michoacanos en Los Ángeles, California*, tesis, Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte, 198 pp.
- Levitt, Peggy, y N. Glick-Schiller (2004). “Perspectivas internacionales sobre migración: conceptualizar la simultaneidad”, *Migración y Desarrollo*, segundo semestre, pp. 60-91.
- _____. (2001). *The Transnational Villages*, Berkeley y Los Ángeles, University of California Press, 281 pp.
- Merz, Barbara J. (2006). “Remesas y equidad”, en Rafael Fernández de Castro, Rodolfo García Zamora y Ana Vila Freyer (coords.), *El programa 3 ´ 1 para migrantes. ¿Primera política transnacional en México?*, México, ITAM/UAZ/Miguel Ángel Porrúa, pp. 73-84.
- Moctezuma Longoria, Miguel (2011). “La transnacionalidad de los sujetos. Dimensiones, metodologías y prácticas convergentes de los migrantes mexicanos en Estados Unidos”, Zacatecas, UAZ/Miguel Ángel Porrúa, 285 pp.

Vega Godínez, Alejandro, y Carlos Alberto González Zepeda (2016). “Estudio de caso para la docencia. El Club Los Reyes, génesis, evolución y desafíos de un actor social transnacional”, *Gestión y Política Pública*, México, CIDE, en prensa.

PÁGINA DE INTERNET

Secretaría de Relaciones Exteriores, varios años, “Directorio de organizaciones y clubes de oriundos”, Instituto de los Mexicanos en el Exterior, en <<http://www.ime.gob.mx/DirectorioOrganizaciones/>> (Consulta: 26 de octubre de 2015.)

ENTREVISTAS

Juan, Club Monarcas, 2015, por Carlos Alberto González Zepeda (trabajo de campo), Los Ángeles, California.

Arturo, Club Jiquilpan, 2015, por Carlos Alberto González Zepeda (trabajo de campo), Los Ángeles, California.

Pedro, Comité Imagen, 2015, por Carlos Alberto González Zepeda (trabajo de campo), Los Ángeles, California.



1

SER-
MIGRANTE
ENE-FEB 2017

SER-MIGRANTE